

40
año de
Educación
Media



Democracia Sufrágio
Integración
Deberes Nación
Libertad Actitudes
Ciudadano Participación
Representatividad
Derechos Respeto

**Orientaciones e Instrumentos
de Evaluación Diagnóstica,
Intermedia y Final en
Formación Ciudadana**

Elecciones Tolerancia
Valores Legalidad
Diversidad Constitución
Responsabilidad
República Justicia



Orientaciones e Instrumentos de Evaluación Diagnóstica,
Intermedia y Final en Formación Ciudadana

4º año de Educación Media

Ministerio de Educación
División de Educación General
Nivel de Educación Media

Ministerio de Educación
División de Educación General
Nivel de Educación Media

Av. Bernardo O'Higgins N°1371
Santiago de Chile

Coordinador Nacional de Educación Media:
Carlos Allain Arteaga

Coordinación Editorial:
Fabiola Acuña San Martín
Sandra Molina Martínez
Arturo Barrientos Caro

Diseño: Verónica Santana

Impresión: Salesianos Impresores S.A.

Registro de Propiedad Intelectual N°: 237.593 de enero de 2014

Agradecemos a los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y a los/as estudiantes de los Liceos de las regiones I, IV, X, XV, que participaron en la validación de los instrumentos de evaluación del presente documento.

Enero de 2014

Índice

Presentación	5
Introducción	7
1. Marco Teórico	11
1.1. Globalización y Formación Ciudadana	11
1.1.1. Las necesidades de la Sociedad Red y un mundo globalizado	11
1.1.2. Las necesidades globales y regionales	13
1.1.3. Problemas globales, desafíos locales: el desarrollo sustentable	16
1.1.3.1. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Global	16
1.1.3.2. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Nacional	17
1.1.4. Problemas globales, desafíos locales: Los Derechos Humanos	18
1.1.4.1. Educación para los Derechos Humanos	18
1.1.4.2. Definición de los Derechos Humanos	19
1.1.4.3. Promoción y supervisión de los Derechos Humanos: visión institucional	21
1.2. Sistemas de participación y democracia	22
1.2.1. Sistema político institucional	22
1.2.1.1. El sistema de representación: descripción general	22
1.2.1.2. Los Poderes del Estado	23
1.2.1.3. El Ministerio Público	25
1.2.1.4. Participación juvenil	26
1.3. La Formación Ciudadana como respuesta a los desafíos educativos: herramientas conceptuales para abordar el diseño curricular	28
1.3.1. El cambio de paradigma: de educación cívica a Formación Ciudadana	29
1.3.2. Concepto de Competencia	32
1.3.2.1. Características de las Competencias (Hipkins, 2006; Pérez, 2008)	33
1.3.2.2. Estructura de una Competencia	34
1.3.2.3. La noción de contenido en las competencias ciudadanas	35
1.4. La Transversalidad de la Formación Ciudadana	38
1.4.1. Formas de estructurar los contenidos y el aprendizaje	39
1.4.1.1. Conocimientos	39
1.4.1.2. Habilidades	40
1.4.1.3. Actitudes	40
1.4.2. Implementación	41
1.4.2.1. Longitudinal	41
1.4.2.2. Transversal	41

1.5. Orientaciones teóricas para evaluar Competencias Ciudadanas	42
1.5.1. El perfil ciudadano: definiendo el para qué de la evaluación	43
1.5.2. Referentes para la definición de criterios: Evaluación internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009	46
1.5. 2.1. Dimensiones de evaluación	47
1.5. 2.2. Niveles de desempeño	48
1.5.3. Resultados de los estudiantes chilenos en el ICCS 2009	50
2. Habilidades para la Formación Ciudadana e Indicadores de Aprendizaje	54
2.1. Comprensión de la información y los procesos sociales	55
2.2. Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos	55
2.3. Evaluación y Participación en una sociedad plural	56
3. Criterios de Evaluación y orientaciones para el instrumento de evaluación diagnóstica, intermedia y final de Formación Ciudadana 4° año de Educación Media	57
3.1. Descripción de los instrumentos de evaluación	57
3.2. Orientaciones para la aplicación de los instrumentos de evaluación	58
3.3. Asignación de puntuación a los instrumentos de evaluación	59
3.4. Criterio de evaluación para las preguntas abiertas	60
3.5. Puntuaciones por habilidad y sus indicadores de aprendizaje de los instrumentos de evaluación	61
3.5.1. Instrumento de Evaluación Diagnóstica – 4° año de Educación Media	61
3.5.2. Instrumento de Evaluación Intermedia – 4° año de Educación Media	62
3.5.3. Instrumento de Evaluación Final – 4° año de Educación Media	63
3.6. Pauta de corrección	64
3.6.1. Instrumento de Evaluación Diagnóstica – 4° año de Educación Media	64
3.6.2. Instrumento de Evaluación Intermedia – 4° año de Educación Media	67
3.6.3. Instrumento de Evaluación Final – 4° año de Educación Media	70
3.7. Tablas de Registro de Resultados Obtenidos	73
Instrumento de Evaluación Diagnóstica de Formación Ciudadana para 4° año de Educación Media	77
Instrumento de Evaluación Intermedia de Formación Ciudadana para 4° año de Educación Media	85
Instrumento de Evaluación Final de Formación Ciudadana para 4° año de Educación Media	93
BIBLIOGRAFÍA	105

Presentación

A partir del año 2013 el Nivel de Educación Media de la División de Educación General del Ministerio de Educación, inició un proceso de difusión y formación a equipos directivos y docentes de establecimientos educacionales que imparten Educación Media, sobre una propuesta destinada a Fortalecer la Formación Ciudadana en estudiantes de 7° año Básico a 4° año Medio.

En este contexto, se distribuyeron materiales pedagógicos que incluyen un marco teórico basado en las tendencias actuales sobre Formación Ciudadana, que favoreciera la actualización docente sobre esta materia. Para apoyar el trabajo en el aula se incorporaron guiones didácticos que abordan esta competencia como un eje transversal del currículum. Asimismo, se incluyeron acciones de capacitación en talleres desarrollados en todas las regiones del país.

La propuesta considera como sugerencia para los Liceos instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final, que permitan a partir de su aplicación, establecer líneas de base sobre el estado de desarrollo de la Formación Ciudadana en sus estudiantes. Los instrumentos antes señalados permitirán a los Liceos incorporar metas complementarias, realizar monitoreo, seguimiento y evaluar los avances en esta competencia, a través del Plan de Mejoramiento Educativo año 2104.

El Nivel de Educación Media, invita a los Directivos, Jefes de UTP y Equipos de Gestión, a promover la implementación de las líneas pedagógicas que se han puesto a disposición de los Liceos, como insumos que favorecen el diseño e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en el contexto de las Leyes SAC y SEP, las cuales están disponibles en www.media.mineduc.cl

Orientaciones e Instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final en Formación Ciudadana 4º año de Educación Media

Introducción

La Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales. Esto es coincidente con la apreciación generalizada que presentan distintos sectores de nuestra sociedad, que observan la Formación Ciudadana como una necesidad primordial en el Siglo XXI: formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad.

En este contexto, el Ministerio de Educación pone a disposición de los directivos, técnicos y docentes de los establecimientos educacionales del país, una propuesta de Formación Ciudadana, que en el año 2013 contempló el desarrollo de Guiones Didácticos con foco en problemáticas sociales e históricas, en comprensión lectora y en resolución de problemas y que, para el presente documento se complementa con los instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final desde 7º Año de Educación Básica a 4º Año de Educación Media, a aplicar en tres momentos de un ciclo de mejoramiento continuo (un año escolar), a partir del año 2014.

La Formación Ciudadana se encuentra presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, siendo su relevancia explícita en el Marco Curricular y las Bases curriculares. En el Marco Curricular se le considera como parte de los principios valóricos de la educación chilena, la cual debe contribuir a “que cada hombre y cada mujer se desarrolle como persona libre y socialmente responsable, a la vez que competente en los ámbitos del ejercicio de la ciudadanía y del trabajo.” (MINEDUC, 2009: 2).

Entre sus funciones específicas, se puede encontrar su carácter transversal en los Objetivos Fundamentales Transversales referidos a la persona y su entorno. En efecto, "los objetivos se refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática." (MINEDUC, 2009: 25).

Esta lógica involucra un manejo de el/a estudiante desde su espacio inmediato y circundante a espacios más globales. Tal es el caso de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en la cual por ejemplo para cuarto medio, el énfasis está puesto en:

"Reforzar la formación ciudadana y evaluar los principales desafíos que la globalización le presenta a Chile y sus regiones. Se destaca en este nivel el desarrollo de valores y de habilidades para el ejercicio responsable de la ciudadanía. Se espera que los/as estudiantes se sensibilicen sobre algunos de los principales desafíos de la sociedad chilena, razonen y se pronuncien sobre ellos a través de la elaboración de diagnósticos y el diseño de un proyecto social." (MINEDUC, 2009: 198).

Esto también se plantea en las Bases Curriculares, en que se espera que los/as estudiantes aprendan a participar a través de:

"Acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar. Se pretende también que se apropien de las habilidades que se ponen en juego en una comunidad cada vez más diversa; por ejemplo, las capacidades para expresar coherentemente sus ideas, dialogar, defender argumentos y persuadir y, asimismo, las habilidades para trabajar en equipo y llegar a acuerdos." (MINEDUC, 2012a: 8).

De esta forma, se entiende la Formación Ciudadana como la participación activa de los/as estudiantes en sus propios contextos, con una visión comprensiva de los problemas del mundo y su impacto local.

En la propuesta actualizada, según los requerimientos de la Ley General de Educación, las Bases Curriculares proponen que "el eje de Formación Ciudadana pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática." (MINEDUC, 2012a: 8). Se propone una segunda lógica en que se amplía la noción de contenido, lo que no involucra una concepción

basada solo en saberes enciclopédicos, sino que incorpora una lógica ya convencional que mira en su conjunto los conocimientos, habilidades y actitudes como elementos para desenvolverse plenamente en sociedad; su importancia es transversal. En efecto, cuando se define convivencia escolar se enfatiza que se “deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.” (MINEDUC, 2012b).

A un nivel conceptual y de las dimensiones de comprensión, se aborda una lógica multi causal de los fenómenos sociales, en que los/as estudiantes se desenvuelven. “Se avanza en el conocimiento y la valoración de las instituciones públicas y privadas, desde las más cercanas, vinculadas a su vida cotidiana, hasta abordar (...) las instituciones y los procesos propios de la vida política en democracia, considerando, entre otros, los poderes del Estado, la Constitución y las formas de elegir autoridades.” (MINEDUC, 2012a: 8).

La visión político-institucional es abordada en paralelo a dimensiones económicas, sociales y culturales que permiten el ejercicio efectivo de la ciudadanía a principios del siglo XXI. Como se señala en los programas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se “prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables, capaces de comprender las interrelaciones globales (...) tomar decisiones informadas y responsables, comprendiendo los rápidos cambios en nuestro acontecer diario, en la sociedad y en el mundo.” (MINEDUC, 2011: 24).

Al relevar la importancia curricular de la Formación Ciudadana, podemos encontrar un conjunto de habilidades que se estiman como necesarias para que los/as estudiantes puedan participar activamente en la sociedad, y que se desarrollarán en el presente documento.

1. Marco Teórico

1.1. Globalización y Formación Ciudadana

1.1.1. Las necesidades de la Sociedad Red y un mundo globalizado

La cultura de la Sociedad Red (Castells, 1997) en que viven las nuevas generaciones apunta a *la diversidad de espacios de apropiación a nivel global y local*. El flujo de la información no viene solo de los tradicionales países de Occidente, sino también de otras latitudes como Japón, China, India y América Latina. Sin embargo, no se trata solo de más información y la multiplicación de los emisores, sino que además la forma de valorizar el conocimiento es distinta.

La propuesta de la UNESCO.

La Unesco (2005) profundiza la percepción sobre las influencias de la Sociedad de la Información, destacando los profundos cambios que la educación debe realizar para articular de forma efectiva la ciudadanía en los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos. Estas demandas a la educación obligan a pensar en que las personas y las organizaciones dependerán sustantivamente de la adquisición, empleo, análisis, creación y comunicación de la información, como productos y procesos vitales. (Pérez Gómez, 2008; Chartier, R. 2005).

Este escenario lleva años en la discusión. Es así como el informe final de la Comisión de la Unesco presidida por Jacques Delors (1996), titulado “La Educación encierra un tesoro”, se ha convertido en un referente importante al momento de definir las futuras demandas educacionales. Revisemos algunos de sus planteamientos:

“El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones, como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a simple vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos (...), adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias de futuro. Simultáneamente deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individual y colectivo. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.” (Delors, 1996: 100).

Este informe sugiere los tipos de aprendizajes que hay que desarrollar con los/as estudiantes para lograr los objetivos señalados:

*Cuatro pilares
fundamentales
del
conocimiento.*

“La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir en el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de las tres en una sola.” (Delors, 1996: 100).

En la perspectiva de la globalización y de la revolución de las tecnologías, Espínola (2005) y Osler & Starkey (2005), han advertido las modificaciones a las relaciones sociales, ambientales y políticas que esto ha ocasionado: pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, migración, entre otras.

Además de la Unesco, diversas instituciones han visualizado las transformaciones de la sociedad global, como la OCDE (2003) o el BID (Cox, 2005), que han compartido este diagnóstico y evidenciado la necesidad de una actualizada y contextualizada Formación Ciudadana.

*Participación
ciudadana en
el contexto de
cambio.*

Los cambios tecnológicos, económicos y sociales requieren una mejor preparación del ciudadano para emitir juicios valorativos o críticos. Las redes sociales y la inmensa cantidad de información de todos los recursos multimedia o virtuales complejizan la tarea de participar, valorar y reflexionar sobre la información disponible para el ciudadano.

Se ha examinado un primer grupo de necesidades globales por las que emerge la Formación Ciudadana, pero ¿qué desafíos tendrá que sortear una persona que comprende y toma decisiones en la sociedad de la información dentro del contexto regional?

1.1.2. Las necesidades globales y regionales

*Las amenazas
a la
Democracia en
Latinoamérica.*

Las instituciones democráticas en América Latina están en una construcción permanente (OEA, 2007) y se hace necesario consolidar una cultura política democrática en torno a ellas (SREDECC, 2010).

En este contexto, durante la década de 1990, la mayoría de los países de América Latina y el resto del mundo desarrollaron sistemas eleccionarios y han extendido el voto a gran parte de su población, transitando desde gobiernos autoritarios hacia gobiernos democráticos (OEA, 2007). Si bien esto es cierto, el sistema no deja de estar sujeto a ciertos riesgos que alteran el desarrollo ideal de una democracia. Los “componentes antidemocráticos de la cultura política actual en la región, como la corrupción, el autoritarismo, el populismo, el crimen organizado y la impunidad, son problemas que por su vigencia constituyen desafíos a la gobernabilidad democrática.” (Espínola, 2005: 9). Esta delicada situación se agrava cuando en uno de los estudios internacionales se señala que “el apoyo y satisfacción con la democracia en América Latina es más bajo que en la Unión Europea, África, Asia e India, y a niveles comparables con los países de Europa Oriental.” (Reimers, 2005: 1). Por ejemplo, en el caso de Chile

(Ver Cuadro N° 1), se puede evidenciar niveles fluctuantes de apreciación de la democracia y baja satisfacción con esta forma de gobierno.

Cuadro 1. Satisfacción y preferencia por la democracia

País/Año	La democracia es preferible a otras formas de gobierno							Satisfacción con la democracia
	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2002
Argentina	76%	71%	75%	73%	71%	58%	65%	8%
Brasil	41%	50%	50%	48%	39%	30%	37%	21%
Chile	52%	54%	61%	53%	57%	45%	50%	27%
México	49%	53%	52%	51%	45%	46%	63%	18%

Fuente: Reimers (2005: 32)

Consecuencias acerca del desconocimiento sobre la Democracia.

Los niveles de preferencia o satisfacción tienen diversas expresiones, como la apatía y el desconocimiento de los fundamentos y procedimientos que involucra ser ciudadano particularmente por la juventud, situación que ha puesto una voz de alerta a nivel internacional. No obstante, al definir líneas estratégicas que den solución a este problema, existe consenso en señalar que:

“Entre todas las instituciones que facilitan la adquisición y perfeccionamiento de destrezas para la convivencia democrática, la escuela es la que puede distribuir más equitativamente en todos los ciudadanos las competencias para participar efectivamente en una democracia.” (Reimers, 2005: 3).

La forma en que se ejerce (o no) la participación ciudadana afecta directamente la gobernabilidad y estabilidad de las instituciones en que están construidos los regímenes políticos. Del mismo modo, constituye un factor para crear un conjunto de significados compartidos y comunicarlos a la siguiente generación de ciudadanos.

La Formación Ciudadana como necesidad.

De este modo, la Formación Ciudadana se posiciona como una necesidad de la sociedad actual, a la que se le atribuye un sentido de urgencia (Schulz, 2008), indicado por varios elementos, entre los que se puede destacar:

- › Las amenazas externas contra la sociedad civil, como los ataques terroristas y los consiguientes debates sobre la respuesta que debería dar la sociedad civil.

- › En muchos países del área latinoamericana, se observa que la gente valora ahora más que antes la democracia como sistema de gobierno, pero que, al mismo tiempo, las **desigualdades económicas** pueden amenazar la continuidad de un gobierno democrático.
- › Los grupos no gubernamentales de la sociedad civil han adquirido una mayor relevancia y sirven a la ciudadanía activa como vehículos alternativos para unir a los ciudadanos con un propósito común.

Adicionalmente, en el contexto de modificaciones en las relaciones sociales, ambientales y políticas de un mundo interconectado e interdependiente, innumerables instituciones, como la OCDE, la OEA, el BID, entre otras, han situado la Educación Ciudadana como una instancia clave en la solución de los retos globales (Espínola, 2005; Osler & Starkey, 2005), tales como: pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, migración, entre otros. Estos retos implican un mayor grado de complejidad dada su interdependencia entre las grandes corrientes globalizadas y los espacios regionales, evidenciando la necesidad de una actualizada y contextualizada Formación Ciudadana.

Globalización y tecnología en el mundo de hoy.

En este marco, los cambios tecnológicos, económicos y sociales implican una mejora en las condiciones para la preparación del ciudadano en lo que respecta a emitir juicios valorativos o críticos. Las redes sociales y la inmensa cantidad de información del mundo digital hacen cada vez más compleja la tarea de participar, valorar y reflexionar sobre la información disponible para el ciudadano. Si sumamos a esto el aspecto activo de la ciber-participación en la web 2.0, la necesidad de ser un ciudadano global requiere de una nueva preparación.

La participación ciudadana en la Sociedad de la información.

En consecuencia, este diagnóstico hace patente la necesidad de dar un giro a las formas de preparar a los ciudadanos en sus derechos, deberes, responsabilidades y formas de canalizar su participación, generando un desafío tanto de la sociedad civil como de la Comunidad Educativa que está atravesado por las transformaciones del contexto global y regional.

1.1.3. Problemas globales, desafíos locales: el desarrollo sustentable

1.1.3.1. *Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Global*

La problemática del desarrollo y la sustentabilidad.

Desde la Revolución industrial, es posible evidenciar un uso intenso y creciente de los recursos naturales gracias a la optimización de los procesos productivos y al aumento de las necesidades de una población que cada día crece exponencialmente alrededor del mundo. Sin embargo, este crecimiento no ha estado exento de problemas, debido a que el desarrollo no ha sido sinónimo de protección del medio ambiente, lo que ha significado que desde fines del siglo XX entrara en crisis el modelo de crecimiento sin fin, dando origen al tema de la sustentabilidad, es decir, cómo producir a fin de responder a las necesidades, pero cuidando al mismo tiempo la optimización de los recursos naturales que son extraídos y así preservar una condición de bienestar por la mayor cantidad de tiempo posible.

La problemática ambiental como un problema amplio.

Para algunos autores (Martínez. Roca, 2001), esta situación implica necesariamente la preservación de la vida silvestre como uno de los objetos principales de la gestión ambiental, pero no necesariamente desde un punto de vista biocéntrico ni economicista, sino multicriterial. Es decir, la preocupación por una economía sustentable debe partir desde una política ambiental que involucra necesariamente todos los aspectos que inciden en ella y que al mismo tiempo posibilitan mantener sustentada la alta demanda de consumo de la sociedad global. Sin embargo, he aquí un cuestionamiento: ¿qué sucede con aquellos productos que parecen ser necesarios para el desarrollo de la vida actualmente, pero que al mismo tiempo impactan de manera severa el medio ambiente? En este marco, cabe señalar que es finalmente la demanda de los consumidores la que determina muchas veces los impactos ambientales, puesto que son ellos los que presionan para que se sigan desarrollando productos muchas veces dañinos (Martínez. Roca, 2001); por ello, una economía sustentable va de la mano necesariamente de la generación de una conciencia ecológica.

La importancia de la Sociedad Civil para un Desarrollo Sustentable.

A partir de esta concepción, es posible sostener que el concepto de Desarrollo Sustentable implica que la Sociedad Civil comprenda el funcionamiento de los ecosistemas y evalúe el impacto de distintas acciones desde un punto de vista escalar, ya sea desde un nivel micro, como los comportamientos de consumo de los individuos, hasta un nivel macro en el cual el conjunto de prácticas de

consumo y de producción de una población puede generar una huella ecológica significativa (Claude, 2000) que afecte la sostenibilidad futura de la vida en un territorio determinado.

En este contexto, es necesario afirmar que el desarrollo económico es un problema de dos caras:

- › Económico, porque se refiere a la producción, los intercambios y los usos de los recursos naturales involucrados.
- › Cultural, debido a que el mantenimiento de los modos de hacer economía están en directa relación con la conservación—en términos generales— de un orden democrático que posibilite un acuerdo más o menos estable y permanente en el tiempo, que sea respetado por todos.

1.1.3.2. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Nacional

El uso, desuso y cuidado del Medio Ambiente es un tema que durante los últimos años ha tomado una gran importancia, dado los graves desequilibrios ambientales en todo el mundo. En este marco, es necesaria la formación de los/as estudiantes en base a la idea del Desarrollo Sustentable que, según la Ley General de Bases del Medio Ambiente N° 19.300/1994, se entenderá como un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras (MINEDUC, 2012c). Para conseguir esto, es necesario el desarrollo de capacidades, ideas y conocimientos a través del sistema educativo.

La transversalidad del tratamiento del Medio Ambiente

De este modo, y en específico centrandolo el foco en los/as estudiantes y considerando el contexto histórico-social, se hace necesario entender que los procesos de enseñanza y aprendizaje en este tema deben enmarcarse en la formación de ciudadanos que participen activamente en la transformación cultural, económica y ambiental que conduzca por la senda de un desarrollo sustentable, en que uno de los mecanismos más adecuados es la Formación Ciudadana, que apunta a la "formación de personas y ciudadanos capaces de asumir, individual y colectivamente, la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable, y de contribuir al fortalecimiento de procesos

educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto.” (MINEDUC, 2012c).

En este contexto, los/as estudiantes deben lograr el desarrollo de “actitudes, habilidades y conocimientos que a niños, niñas y jóvenes les permiten tomar decisiones fundamentadas, responsabilizarse por las acciones propias y colectivas, reflexionar y actuar para mejorar las condiciones de los actuales escenarios donde se desenvuelven abordando los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales de su comuna, de su país, de la sociedad en general.” (MINEDUC, 2012c).

Formación
Ciudadana y
Medio ambiente.

La Formación Ciudadana aporta a la enseñanza del Medio Ambiente en cuanto posibilita la formación integral de los/as estudiantes a partir de procesos de la enseñanza y del aprendizaje que promueven la tolerancia, el respeto y el uso sustentable de los recursos que el entorno ofrece para el desarrollo de la vida, lo que está en sintonía con que los/as estudiantes, en el futuro, sean actores vitales a la hora de defender y cuidar el entorno que les rodea, participando activamente en los canales que la sociedad civil va generando. De este modo, tanto la sustentabilidad como la idea de ciudadanía responsable se encuentran íntimamente relacionadas con la generación de responsabilidades individuales y colectivas para la conservación del medio ambiente.

1.1.4. Problemas globales, desafíos locales: Los Derechos Humanos

1.1.4.1. Educación para los Derechos Humanos

Empoderamiento
de la Sociedad
Civil a través de
los DDHH.

La Educación de los Derechos Humanos es un proceso de empoderamiento que comienza con la persona y se diversifica hacia la comunidad. A nivel internacional, es definida como:

“El conjunto de procesos de aprendizaje, educación, entrenamiento e información que apuntan a la construcción de una cultura universal de derechos humanos. Comprende no solo el aprendizaje sobre derechos humanos, sino la adquisición y fortalecimiento de habilidades requeridas para aplicarlos de forma práctica en la vida diaria, el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos, así como el tomar acciones para defender y promoverlos.” (Office of the High Commissioner for Human Rights, 2011: 9).

La educación de los derechos humanos levanta nuevas necesidades que debería dominar un ciudadano en este ámbito. En diferentes países del mundo, se reconoce que los actores de la sociedad civil llevan a cabo la labor de los derechos humanos de diversas maneras:

“Intercambian información; realizan actividades de promoción y velan por la aplicación de los derechos humanos (...) y hacen campaña para el desarrollo de nuevos estándares de derechos humanos. (Además) hay una clara necesidad de que los actores de la sociedad civil comprendan a fondo y dominen los métodos de trabajo de las instituciones de derechos humanos nacionales, regionales e internacionales.” (Oficina de Alto Comisionado de DDHH, 2008: 3).

Necesidad de nuevas competencias en los ciudadanos.

De este modo, la participación ciudadana en esta materia involucra un amplio bagaje de herramientas y habilidades que enriquecen y complejizan la definición de un perfil de ciudadano preocupado por la promoción y protección de los derechos humanos.

1.1.4.2. Definición de los Derechos Humanos

“Los Derechos Humanos están ligados a la historia del hombre, en lo que respecta a la búsqueda de la dignidad, la libertad, la equidad y el bienestar.” (Di Marco et al., 2010), correspondiendo a aquellas facultades y libertades básicas que cualquier persona, por su sola condición de serlo, los posee y que son resguardados tanto a nivel internacional —a través de la ONU— como a nivel nacional, por medio de la Constitución y las leyes. Otros autores —como Luigi Ferragiolli— prefieren ocupar el concepto de “Derechos Fundamentales”, los cuales son entendidos como “todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a **todos los seres humanos** en cuanto dotados de status de persona con capacidad de obrar; entendiéndose por derecho subjetivo cualquier expectativa positiva adscrita a un sujeto por una norma jurídica; y por status la condición de un sujeto, prevista asimismo por una norma jurídica positiva, como presupuesto de su idoneidad para ser titular de situaciones jurídicas y/o autor de los actos que son ejercidos de estas.” (Ferragiolli, 1999).

En ambos casos es posible evidenciar que los autores coinciden en que los Derechos Humanos o Fundamentales son parte intrínseca de la persona, por lo cual su universalidad es incuestionable en cuanto permiten resguardar la

integridad de la vida, lo cual es un desafío en cuanto existe una búsqueda por estandarizar niveles mínimos de respeto al interior a nivel global, donde existen múltiples culturas, pero que durante los últimos años la extensión del fenómeno de la globalización ha obligado a generar estos mínimos.

A partir de ello, es necesario definir qué tipo de derechos son posibles de observar en una definición de derechos fundamentales necesarios de respetar al interior de la sociedad globalizada del siglo XXI.

En primer lugar, es posible encontrar derechos relacionados con el ámbito civil y político, los cuales se consagraron tras la Revolución Francesa y se institucionalizaron con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948. Según Di Marco, estos derechos "están destinados a la protección del ser humano individualmente considerado, contra cualquier agresión." (Di Marco et al., 2010). Por ello es que los Estados deben garantizar el libre goce de estos derechos, organizando la fuerza pública y creando mecanismos judiciales que los protejan. "Los derechos civiles y políticos pueden ser reclamados en todo momento y en cualquier lugar..." (Di Marco et al., 2010).

También existen derechos que vienen a cumplir la protección de elementos económicos, sociales y culturales de las personas, los cuales buscan que se asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. Por ello se requiere la actuación del Estado para que la ciudadanía completa pueda tener acceso a estos derechos de la forma más adecuada, según el nivel de la justicia social que cada sociedad está dispuesta a sostener y defender.

Asimismo, nos encontramos con que existen otros Derechos Humanos que buscan incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional.

Finalmente, al interior de la sociedad global y del conocimiento, en que la mayor parte de las personas se encuentran insertas, nace la necesidad de hablar sobre cómo los Derechos Humanos pueden relacionarse con los avances

en el plano de la tecnología. Según Bustamante (2001), en el ciberespacio hay limitaciones en cuanto a las condiciones de acceso necesarias (ya sean técnicas, económicas o culturales) que permitirían el desarrollo de formas más avanzadas de participación pública y de intercambio y libre expresión de ideas y creencias. Por esta razón, esta clasificación englobaría la idea del acceso, expresión y participación de las personas en los espacios cibernéticos y con el cómo estas se desarrollan. Actualmente no existe un acuerdo completo, como sucede con las otras generaciones; sin embargo, la discusión es permanente, sobre todo en que muchas veces son los Estados los que vulneran este Derecho y aplican medidas que finalmente atentan contra el espíritu de la declaración de 1948 y que, si extrapolamos, son posibles de aplicar para los usos tecnológicos del presente.

1.1.4.3. Promoción y supervisión de los Derechos Humanos: visión institucional

Los Derechos Humanos desde lo institucional.

Considerando el contexto nacional, existen distintos mecanismos de supervisión institucionalizados y paralelos a las distintas acciones y prácticas de la sociedad civil. En este sentido, la Ley N° 20.405/2009 del Estado de Chile "se compromete a promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana y fomentar la paz." Lo anterior es regulado en el marco de la Ley General de Educación (LEGE) N° 20.370/2009, la cual en su artículo 3° señala que "El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los Tratados ratificados por Chile y que se encuentran vigentes y, en especial, del derecho a la educación." (LEGE, 2009).

Con la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos, se cuenta con una corporación autónoma de derecho público que tiene como "misión cautelar y promover la plena vigencia de los derechos humanos en Chile", correspondiéndole —como institución de la República— "observar, informar e intervenir en la defensa de los derechos humanos amenazados o vulnerados, como así mismo impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional." (Ley N° 20.405/2009).

*Ampliación
concepto de
Derechos
Humanos.*

Lo anterior involucra ampliar lo entendido por derechos, los que abarcan la dimensión de la política formal e institucional de los ciudadanos, por lo que esta noción tiene una mayor amplitud que busca abarcar los principales aspectos de la vida en sociedad.

*El Ciudadano
activo es aquel
que promueve
con la acción, el
respeto de los
Derechos.*

En este contexto, es posible sostener que un ciudadano activo y responsable es aquel que, además de ejercer sus libertades, es capaz de comprometerse con deberes que la sociedad, en común acuerdo, ha establecido como necesarios. En este sentido, los estándares de derechos humanos tienen poco valor si no se aplican.

1.2. Sistemas de participación y democracia

*La acción de
la Sociedad
Civil, a través
de diferentes
canales.*

La Sociedad Civil cuenta con diferentes canales de acción y participación. Buena parte de ellos se encuentran legitimados e institucionalizados por la sociedad y su gestión se encuentra garantizada por el Estado. Otros canales involucran la capacidad de organización de la ciudadanía para dar respuesta a desafíos sociales, económicos y culturales.

1.2.1. Sistema político institucional

1.2.1.1. *El sistema de representación: descripción general*

*Atributos
generales del
Estado chileno.*

Según la actual Constitución, "Chile es una República Democrática" (Art. 4° de la Constitución) "con un Estado unitario y una administración territorialmente descentralizada" (Art. 3° de la Constitución), en la cual el Estado tiene el deber de resguardar la seguridad nacional y dar protección a la población y a la familia (Art. 1° de la Constitución). La soberanía reside en la Nación que desarrolla su ejercicio a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que la Constitución establece (Art. 5° de la Constitución).

1.2.1.2. Los Poderes del Estado

Poder Ejecutivo:

*División del
Estado en tres
Poderes.*

Ejercido por el Presidente de la República, quien tiene una permanencia en su cargo de cuatro años sin derecho a reelección inmediata. Su función es ser la autoridad máxima en el país, extendiéndose su autoridad "a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República de acuerdo con la Constitución y las Leyes." (Art. 24° de la Constitución). Asimismo tiene la facultad de dirigir las relaciones exteriores del país, siendo de este modo el Jefe de Estado.

Para ser escogido en este alto cargo, es necesario participar de un proceso democrático de elección ciudadana cada cuatro años, en que se debe cumplir ciertos requisitos conforme a lo establecido en la Constitución, entre los cuales se encuentran: "tener la nacionalidad chilena (...), tener cumplidos treinta y cinco años de edad y poseer las condiciones necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio." (Art. 25° de la Constitución).

El Presidente de la República posee múltiples atribuciones, las cuales están relacionadas con los diferentes ámbitos que buscan dar bienestar y estabilidad democrática al país.

Poder Legislativo:

Se rige por la Constitución Política de la República y entre sus principales funciones están: ejercer la representación de la ciudadanía, participar de la formación de leyes junto al Presidente de la República y fiscalizar actos del gobierno.

Está representado por el Congreso Nacional, el cual está compuesto por la Cámara de Diputados (120 miembros) y el Senado (38 miembros), siendo ambas responsables de la formulación de leyes para la conducción del Estado.

Para ser electo Diputado o Senador se debe poseer derecho a sufragio, haber cursado la Educación Media o equivalente, poseer una residencia de dos o más años en la región a la que se postula al cargo y tener 21 años o más en el caso de los diputados y 35 años o más para los senadores. Al ser elegidos tienen derecho a permanecer en el cargo por un tiempo determinado por la Constitución

de la República, siendo cuatro y ocho años, respectivamente, pudiendo ser reelectos en períodos consecutivos. Sin embargo, en aquellos casos en que se produzcan vacantes en estos puestos parlamentarios, se procederá a designar a un nuevo ciudadano por parte del partido político correspondiente que apoyó la candidatura. Si la vacante la deja un independiente, no es reemplazado; pero si ese independiente postuló en conjunto con uno o más partidos políticos, sí se le puede sustituir.

Es necesario destacar que el funcionamiento del Congreso Nacional depende principalmente de la concurrencia de senadores y diputados, evidenciándose que solo se podrá sesionar o adoptar acuerdos con un mínimo de 1/3 de los miembros en ejercicio. Asimismo, existirán quórumos diferenciados según los diferentes tipos de leyes que se discutan y la importancia que tengan para el ordenamiento jurídico del país.

Los cargos de Diputado y de Senador son incompatibles entre sí, así como también con cualquier tipo de actividad que utilice fondos fiscales, exceptuando labores docentes y las funciones o comisiones de igual carácter de la enseñanza básica, media, superior y especial.

Poder Judicial:

Al Poder Judicial le está encomendada la facultad de administrar justicia, que está entregada a los Tribunales de Justicia, los cuales en su conjunto, y con contadas excepciones, conforman el Poder Judicial. Los tribunales establecidos por la ley tienen la facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y hacer ejecutar lo juzgado (art. 76° de la Constitución), lo cual los obliga a actuar sobre cualquier materia que bajo su competencia la ley les asigne.

Se encuentra compuesto por la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones, los Juzgados de Letras, los Juzgados de Garantía, los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, los tribunales de familia, los juzgados laborales, los tribunales ambientales e incluso los tribunales militares, que forman parte del Poder Judicial en época de paz.

La Corte Suprema de Justicia es el más alto tribunal existente en el país. Es un órgano colegiado integrado por 21 ministros. Su competencia abarca todo

el territorio nacional, teniendo bajo su mandato la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la nación, salvo el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los Tribunales Electorales Regionales que se encuentran regidos por otras leyes y tienen potestad sobre otros ámbitos de la organización de la nación.

1.2.1.3. El Ministerio Público

La misión del Ministerio Público.

En la institucionalidad política del país, es necesario destacar el funcionamiento de un organismo que durante los últimos años ha tomado un rol importante en el ámbito jurídico, a saber: el Ministerio Público. Su mención aparte se debe a que, en Chile, es un organismo independiente de los poderes del Estado, es decir, es autónomo. Tiene a cargo la investigación penal, eventualmente, el ejercicio de la acción penal pública, y la adopción de medidas para proteger a víctimas y testigos (Castro. 2006). En su plan estratégico 2009-2015 es posible observar que su misión es:

“Dirigir en forma exclusiva las investigaciones criminales, ejercer cuando resulte procedente la acción penal pública, instando por resolver adecuada y oportunamente los diversos casos penales, adoptando las medidas cautelares necesarias para la atención y protección de víctimas y testigos; todo ello a fin de contribuir a la consolidación de un Estado de Derecho, con altos estándares de calidad.” (Ministerio Público, 2009).

Principios de actuación del Ministerio Público.

Otro rasgo de importancia y necesario de destacar dice referencia con sus principios de actuación que guían el accionar que poseen. Según Ríos (2001: 69), entre estos principios se encuentran:

- › **Objetividad:** Los fiscales del Ministerio Público, en el desempeño de sus funciones, han de adecuar sus actos a un criterio objetivo, velando únicamente por la correcta aplicación de la ley.
- › **Responsabilidad:** El personal del Ministerio Público tiene responsabilidad administrativa, civil y penal por los actos realizados en el desempeño de sus funciones.
- › **Probidad:** Los funcionarios deben observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preminencia del interés general sobre el particular.

En suma, es posible observar que en Chile existen diferentes instituciones que participan y permiten que el país funcione de forma democrática y participativa, fomentando el bien común y la convivencia pacífica en el país. Estas instituciones son perfectibles en el tiempo, demandando constantes esfuerzos de gestión y participación para asegurar un ajuste óptimo a las necesidades emergentes de la sociedad.

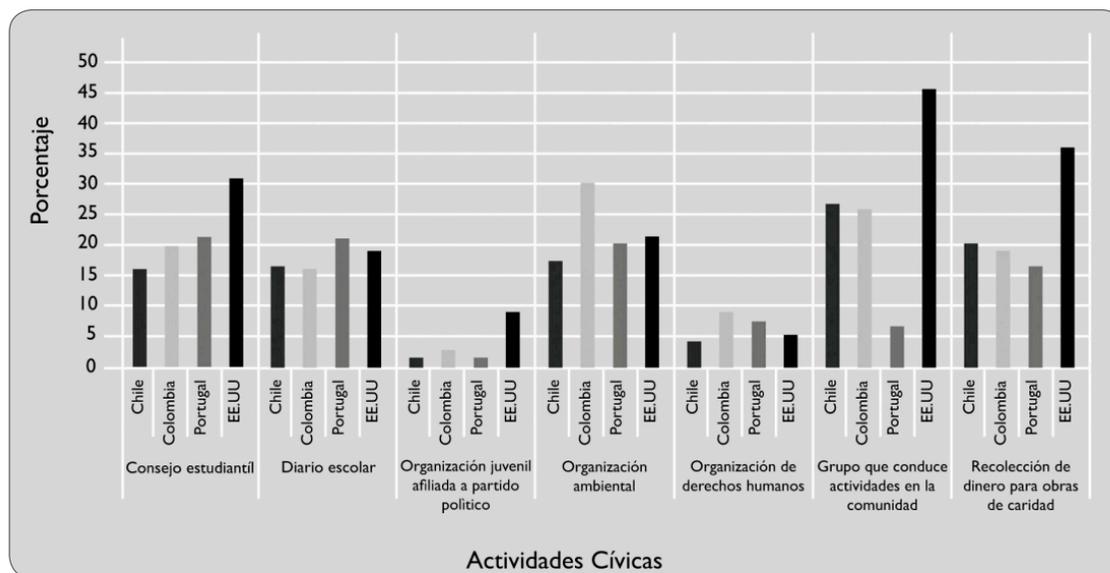
1.2.1.4. Participación juvenil

Relevancia de la participación juvenil.

La participación juvenil es cuestión de primera prioridad para cualquier país, por la incidencia que tiene en la evaluación de la estabilidad de un régimen. Adicionalmente, permite conocer la renovación de las formas de participación de la población, así como las temáticas y discursos que articulan y articularán a los ciudadanos.

A continuación, se presenta un cuadro con los antecedentes de la participación ciudadana de jóvenes en las diversas regiones de América.

Cuadro 2. Porcentaje de los estudiantes de 14 años que participaron en organizaciones de tipo cívico



Fuente: Participación ciudadana en jóvenes de las Américas (Viola, 2004: 11)

Tendencia de la participación juvenil.

El Cuadro N°2 permite observar la dinámica común de la participación juvenil en diversas regiones de América:

“(...) entre un 80% y un 90% de los adolescentes de 14 años participan al menos en una organización en los cuatro países analizados (Chile, Colombia, Portugal y Estados Unidos). (...) cuando se trata de organizaciones relacionadas con partidos políticos y/o derechos humanos, menos del 10% de los estudiantes de Estados Unidos participan y menos del 5% lo hacen en los casos de Chile y Colombia.” (Viola, 2004:11).

Los datos proporcionados evidencian tres tendencias importantes respecto de la participación juvenil:

- › El sistema de representatividad tradicional de partidos políticos no se destaca como canal de participación de los jóvenes.
- › Las actividades cívicas realizadas en los establecimientos educacionales tienen presencia en las formas de participación de los jóvenes.
- › Las actividades comunitarias relacionadas con el entorno local son las que tienen un mayor grado de incidencia en la participación juvenil.

Funcionamiento tradicional en contradicción con la organización de los jóvenes.

El impacto de estas tendencias son observadas como una aparente apatía política por parte de los jóvenes. No obstante, como evidencian los datos proporcionados, los jóvenes chilenos han actualizado sus discursos y formas de participación, lo que no necesariamente es compatible con el funcionamiento del sistema tradicional de participación a través de partidos políticos.

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 2, la participación juvenil es por lo general de carácter local. Opera a nivel de barrio y en plena relación con el establecimiento educacional de los/as estudiantes.

Participación juvenil en sus propios contextos.

De este modo, no hay que desestimar estas formas de participación por su bajo impacto territorial en clubes deportivos, voluntariados, grupos artísticos o relacionados a una iglesia, pues constituyen organizaciones vivas que representan referentes organizacionales en los jóvenes y movilizan voluntades.

*Participación
juvenil a nivel
escolar.*

A nivel del establecimiento educacional, organizaciones como los centros de alumnos, diario escolar, radio, scout, pastoral o agrupaciones por una causa en particular, representan los tipos de participación que se podrían denominar convencionales, pero que se mantienen vigentes dado que son organizaciones con un nivel de gestión acotado, objetivos claros y metas alcanzables que permiten hacer de la experiencia de participación algo concreto y con resultados visibles. Complementariamente, sus discursos o mensajes son fáciles de apropiarse en comunidades pequeñas o cohesionadas, como lo puede ser la identidad generada en torno al establecimiento educacional de origen.

1.3. La Formación Ciudadana como respuesta a los desafíos educacionales: herramientas conceptuales para abordar el diseño curricular

*La importancia
que le atribuye
la OCDE a la
Formación
Ciudadana.*

La OCDE (2003) ha entendido la Formación Ciudadana como una competencia clave para ser desarrollada en la educación. Esta mirada se define a partir de los siguientes aspectos:

- › Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática, incorporando formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.
- › Habilidades para participar plenamente en la vida cívica en los aspectos más fundamentales del ciudadano contemporáneo, como es la participación política, social y económica.
- › Valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna.

De esta forma, se desarrolla un cambio de paradigma que posibilita el entendimiento de las nuevas problemáticas para hacerlas observables en el sistema educativo. Pero cabe preguntarse, ¿qué aspectos cambian desde el punto de vista curricular y pedagógico?

1.3.1. El cambio de paradigma: de educación cívica a Formación Ciudadana

Como consecuencia de lo anterior, la Formación Ciudadana involucra el tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de decisiones y actitudes de los ciudadanos hacia la democracia. En este sentido, forma parte de un cambio de paradigma que responde a las necesidades de conocimientos, habilidades y actitudes de los/as estudiantes para ejercer una ciudadanía activa en el contexto de la sociedad de la información.

El antiguo paradigma: la Educación Cívica.

Su antecesora, la Educación Cívica, estaba construida para otra sociedad, en la cual la escuela tenía el patrimonio del conocimiento. Esto se traduce en que:

“Tradicionalmente el currículum referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de ‘educación cívica’, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria. Su foco era el conocimiento del gobierno y sus instituciones. (...) esta visión ha sido superada internacionalmente.” (Cox, 2005: 19).

El cambio de paradigma de Educación Cívica a Formación Ciudadana se concibe a la par y en conjunto con la serie de cambios que impulsó el constructivismo en las prácticas docentes. De este modo, el nuevo paradigma no es solo un nuevo discurso con temas actualizados, sino que es sobre todo una propuesta integral de conocimientos, habilidades y actitudes que se encuentra enfocada en el logro de aprendizajes en los/as estudiantes. (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Cambio de paradigma: de Educación Cívica a Formación Ciudadana

EDUCACIÓN CÍVICA	FORMACIÓN CIUDADANA
A. Foco en la institucionalidad política.	A. Triple foco: institucionalidad política y ampliación temática a problemas actuales de la sociedad y a las competencias para resolver conflictos.
B. Ubicada en los últimos cursos de la Educación Media.	B. Presente a lo largo de la trayectoria escolar.
C. Orientada a adquisición de conocimientos - foco en contenidos.	C. Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en ambientes y prácticas con predominio de realciones participativas y democráticas.

Fuente: Cox, Jaramillo, Reimers. *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas* (2005: 21)

La Formación Ciudadana implica un cambio en varios niveles.

A nivel latinoamericano, el tránsito de la educación cívica a una Formación Ciudadana tiene para Cox, Jaramillo & Reimers (2005), una ampliación del concepto en tres áreas:

- › Temática, porque la base de conocimientos se incrementa desde la institucionalidad política a problemáticas actuales, tales como: distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, ciencia y tecnología.
- › Cuantitativa, dado que aumenta la presencia de la Formación Ciudadana en la trayectoria escolar, desde que ingresa al proceso educativo hasta que finaliza. Además, los contenidos de la Formación Ciudadana pasan a estar distribuidos en varias asignaturas.
- › Formativa, porque propone conocimientos y objetivos que se traducen en habilidades y actitudes.

Todo lo anterior supone que el cambio de paradigma implica un enriquecimiento en las prácticas, métodos y medios para educar en ciudadanía.

Siguiendo la discusión anterior, Espínola (2005), identifica cuatro estrategias de acción:

- › La escuela como ente altamente valorado, lo que sugiere que esta tiene en su poder el producir cambios.
- › Capacitación y apoyo a los/as docentes.
- › Práctica de la ciudadanía tanto al interior de la comunidad educativa como fuera de ella. Vinculación de la Educación Ciudadana al uso de tecnologías de la información en las comunidades educativas.

¿Cómo se aborda desde lo Curricular?

Consecuente con lo anterior, se define un perfil de ciudadano informado y participativo, cuyas prácticas democráticas se expresan en distintos espacios: en el aula, la comunidad educativa y la sociedad; y en distintos procesos, por ejemplo, debates, análisis de periódicos, críticas de los medios y en el uso de Internet como herramienta de manifestación personal y colectiva.

Desde el punto de vista del desarrollo curricular, Selwyn (2004) plantea que se puede establecer por lo menos tres enfoques en relación a la educación para la ciudadanía:

- › La educación **SOBRE** la ciudadanía: implica que los/as estudiantes tengan el conocimiento suficiente para comprender la historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política. Se acerca a los modos clásicos de educación cívica, en que los/as estudiantes se involucran de una manera vaga y tímida en sus compromisos ciudadanos.
- › La educación **A TRAVÉS DE** la ciudadanía: implica que los/as estudiantes aprendan en forma activa, participando en la comunidad educativa, local y/o global, para así vivir la experiencia de una comunidad democrática.
- › La educación **PARA** la ciudadanía: incluye a las anteriores, ya que trata de desarrollar en los/as estudiantes un conjunto de herramientas (el conocimiento-comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que les permitan participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que ellos/as tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad.

EducAR PARA la ciudadanía implica el desarrollo de competencias.

La Formación Ciudadana se sitúa en este último enfoque: educAR PARA la ciudadanía, pues supone un desarrollo intensivo y urgente de competencias para el desarrollo de los/as estudiantes y la comprensión crítica y autónoma de la política, la sociedad y la construcción constante de la Democracia.

Cuatro dominios para la apropiación de la ciudadanía.

En relación a lo anterior, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (OEA, 2007) considera que este tipo de enfoque pedagógico debería integrar cuatro dominios para lograr una apropiación compleja del concepto de ciudadanía:

- › Convivencia Escolar democrática: que tienda a establecer relaciones sociales comprensivas de la diversidad y la tolerancia, necesarias para el desarrollo de la persona en un contexto globalizado que hace cada vez más evidente el carácter multicultural de la sociedad de la información.
- › Fomentar los derechos humanos en un contexto en que existen o existieron gobiernos autoritarios.
- › Trabajar los conceptos de ciudadanía y democracia más allá de la adquisición de conocimientos. El objetivo es lograr integrar el entendimiento de las implicancias de estos conceptos, asociado a un aprendizaje activo y crítico de la información recibida.
- › El aprendizaje debe ser multidisciplinario, garantizando la comprensión de los fenómenos políticos desde diversas perspectivas.

Las actuales necesidades de la educación PARA la ciudadanía implican desarrollar una línea basada en el aprendizaje de los/as estudiantes. En efecto, el Banco Interamericano de Desarrollo lo asume como parte de una agenda para la educación de la ciudadanía y la democracia en las Américas, señalando que:

“No es posible concebir a los alumnos como futuros ciudadanos activos si su experiencia de aprendizaje de la ciudadanía ha sido predominantemente pasiva. La investigación comparada —así como esfuerzos nacionales recientes de deliberación y acuerdo sobre educación para la ciudadanía activa— convergen sobre la necesidad de un abordaje pedagógico que combine el aprendizaje a través de la enseñanza formal de contenidos, la discusión de asuntos sociales y políticos, y la reflexión sobre la experiencia.” (BID, 2005: 23).

El desarrollo curricular de la Educación para la ciudadanía permite identificar que el núcleo de la propuesta de Formación Ciudadana lo constituyen las competencias.

1.3.2. Concepto de Competencia

Formación del concepto de competencia.

El concepto de competencia nace en el contexto norteamericano para identificar habilidades necesarias para la realización de una tarea, particularmente de orden laboral. El foco se sitúa en la línea del aprendizaje activo y profundo, en el cual los/as estudiantes puedan aplicar los conocimientos en contextos socialmente complejos. El problema con este enfoque, es la posibilidad de ser interpretado como una relación mecanicista y lineal que establece estímulos y respuestas de las conductas observables.

En este sentido, el enfoque por competencias es el núcleo del paradigma de Formación Ciudadana, ya que plantea una forma contextualizada e integral de hacer uso del conocimiento en vista de un nuevo perfil de ciudadano empoderado de sus capacidades.

Las competencias se adaptan a fin de responder a las necesidades contextuales.

En la actualidad, la concepción original de competencias ha ido transformándose, para responder a las complejidades de las tareas que se demandan en la sociedad. En este marco, al recoger el planteamiento de la OCDE, la competencia es definida como:

“La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada, supone una combinación de habilidades prácticas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.” (OCDE 2003:12).

1.3.2.1. Características de las Competencias (Hipkins, 2006; Pérez, 2008)

Seis
características
de las
competencias.

- › Son de carácter holístico e integrado: dada la necesidad de respuestas complejas, las competencias deben integrar en forma simultánea todas las variables del problema, identificar conocimientos y procedimientos necesarios para su resolución, y tener la actitud o disposición para ello.
- › Son de alta interpretación e intervención de cada sujeto: no residen solo en cada persona, sino también en la riqueza cultural y profesional que hay en cada contexto. Esto significa que la competencia debe entenderse de forma contextualizada, como un proceso constante de interiorización del individuo en el grupo de personas donde se desarrollan tales competencias.
- › Suponen unas fuertes disposiciones y actitudes: un aspecto fundamental es la actitud para aprender y el gusto por el conocimiento, lo que motiva a las personas a ponerlos en práctica.
- › Involucran un importante componente ético: esto supone el saber reconocer y aplicar alternativas a los complejos problemas con que se van a enfrentar, lo que implica aprender a dimensionar y ponderar distintas soluciones.
- › Poseen un carácter reflexivo y transferible: esto significa que para desarrollar una competencia, es necesaria la reflexión constante, lo que ayudará a transferirla de forma creativa a otras situaciones con éxito.
- › Son adquisiciones en evolución: esto significa que, dado el carácter cambiante de la sociedad, la flexibilidad y la adaptación de las competencias, ellas pueden evolucionar en su mirada y accionar.

1.3.2.2. Estructura de una Competencia

- › Las competencias son un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes interrelacionados.
 - La dimensión de conocimientos implica una concepción amplia que puede incluir procedimientos o herramientas conceptuales y no solo saberes enciclopédicos.
 - La dimensión de habilidades es transferible a otros contextos, siendo flexible y transversal.
 - La dimensión de actitudes hace referencia al contexto socio-cultural de los/as estudiantes.
- › Cada competencia se ajusta a su contexto y busca que el perfil de egreso de los/as estudiantes permita su desarrollo efectivo en la sociedad.
- › Cada competencia se ajusta a su contexto y es funcional, por lo que la complejidad de los aprendizajes va a variar de estudiante a estudiante.
- › El enfoque por competencias recoge la teoría del aprendizaje activo, pero tomando en cuenta que no es necesario caer en un activismo innecesario en la realización de las clases.
- › Busca contar con desempeños observables que faciliten la evaluación y retroalimentación de los aprendizajes.

En razón de lo anterior, podemos observar en la Figura 1 la estructura clásica de una competencia, la cual es flexible y se organiza en función de un perfil. Este varía según las necesidades del contexto en que se desenvolverá la persona:

Figura 1. Estructura de una competencia

Competencia = [Conocimientos + Habilidades + Actitudes] > Perfil

1.3.2.3. La noción de contenido en las competencias ciudadanas

La tendencia entre los diversos informes internacionales es plantear una propuesta basada en el desarrollo de competencias ciudadanas (SREDECC, 2010) y, en paralelo, ampliar la noción de lo que se entiende por contenido, que no es solo el saber, sino que también supone el desarrollo de habilidades y disposiciones o actitudes.

De este modo, las competencias para la participación democrática requieren de:

Las competencias ciudadanas fomentan el desarrollo de las habilidades para la inserción activa en la Sociedad Civil.

“Habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia y en forma crítica, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás, comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación, y entender y valorar las diferencias que distinguen a las sociedades cerradas y totalitarias de las sociedades abiertas y democráticas, desarrollando altos grados de tolerancia por la diversidad y la capacidad de razonar sobre temas complejos, en los que es esencial la empatía, es decir, poder ponerse en el lugar del otro y reconocer que hay intereses y puntos de vista legítimamente diversos que deben reconciliarse en una agenda de acción colectiva.” (Reimers, 2005: 2).

Tal desarrollo implica una pregunta obligada: ¿cuáles son los puntos estratégicos para comprender el concepto de competencia y su relación con los supuestos pedagógicos del paradigma de Formación Ciudadana? Esto nos lleva a complementar la definición de competencia:

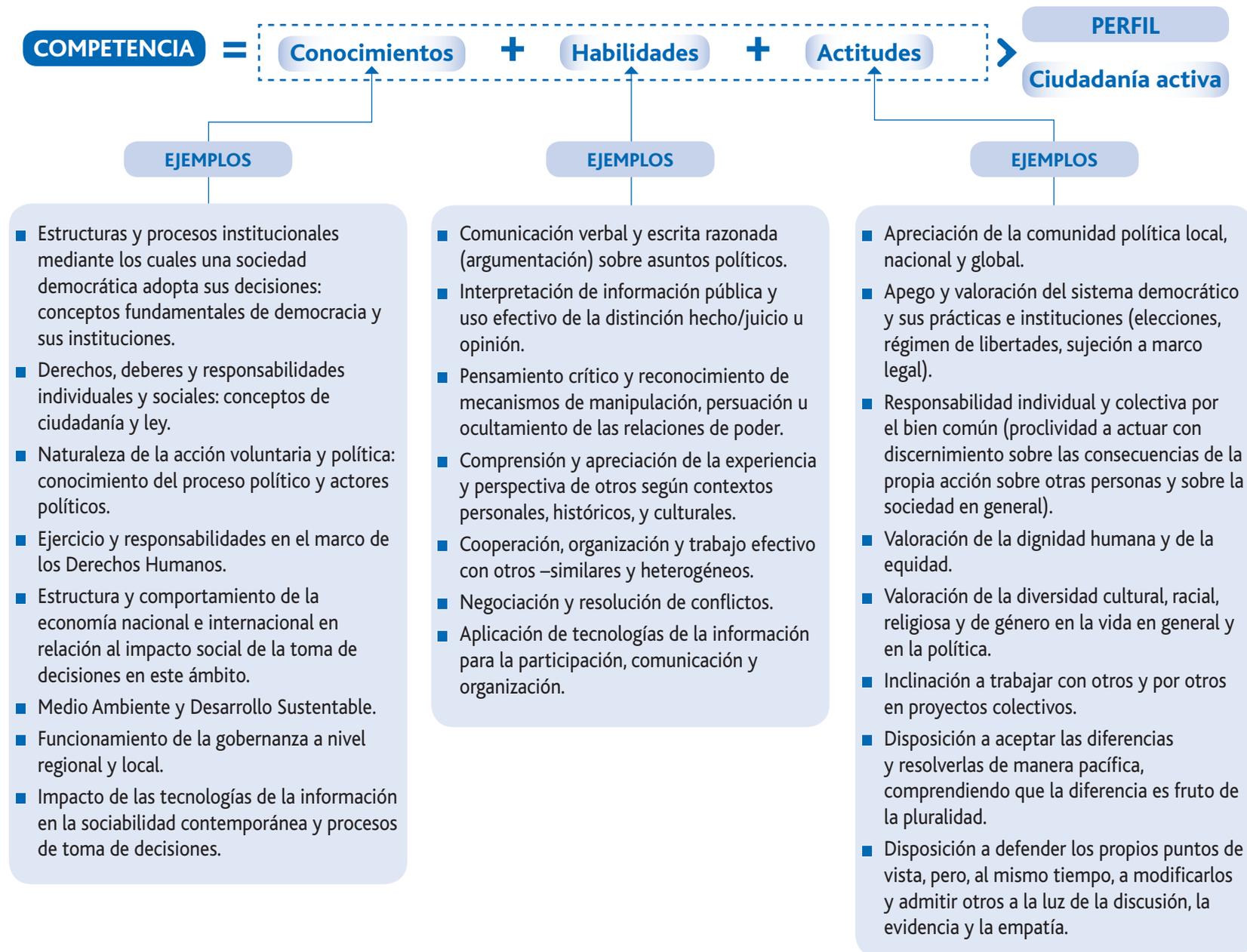
Tres componentes básicos de las competencias.

*“Constituyen un **Saber hacer** complejo y adaptativo, esto es, un saber que se aplica no de forma mecánica, sino reflexiva; es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes.” (Pérez Gómez, 2008:58).*

Como se ha podido observar, “el término **competencia** nace como una respuesta a las limitaciones de la enseñanza tradicional.” (Zabala, 2007: 19). Esto conlleva asumir la complejidad de una enseñanza para la vida en sociedad que permita integrar funcionalidad y sentido en las actividades para llegar a promover una ciudadanía activa, en que el/a estudiante participe en la sociedad teniendo en cuenta sus derechos, deberes y auto-cogniciones sobre el ejercicio ciudadano.

A continuación, se presenta la estructura general del concepto de competencia, entregando adicionalmente ejemplos de conceptos y preocupaciones de la Formación Ciudadana. Esto se basa en las propuestas del Banco Interamericano de Desarrollo (Cox, 2005) y en el marco de la evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

Figura 2. Estructura de una competencia con ejemplos para Formación Ciudadana



Fuente: En base a la propuesta de Cox (2005) y el marco de evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

1.4. La Transversalidad de la Formación Ciudadana

La transversalidad en Formación Ciudadana involucra toda acción tendiente a fomentar la participación activa y responsable de los/as estudiantes en su entorno, contemplando la totalidad de las asignaturas y módulos de las especialidades TP, así como la comunidad escolar en su conjunto.

Figura 3. Transversalidad en Formación Ciudadana



Como se señala en la figura 3, se puede organizar de acuerdo a dos ejes:

El **primer eje** se refiere a la forma de comprender el contenido, no solo de saberes duros anclados en una disciplina, sino también en la forma de tratarlos y encauzarlos como un conjunto de Conocimientos, Habilidades y Actitudes en función del contexto de los/as estudiantes. Esta forma de estructurar el aprendizaje es transversal a todas las asignaturas y especialidades y se valora en toda la arquitectura curricular:

- › Marco Curricular: tanto en sus propósitos como explícitamente en los OFT.
- › Bases Curriculares: en su forma de fundamentar y estructurar los Objetivos de aprendizaje.
- › Programas de estudio: en todas las asignaturas de los programas se recoge esta estructura, haciendo énfasis en las habilidades y conocimientos.
- › Convivencia Escolar: entendida como la promoción a nivel ministerial y nacional de la convivencia pacífica y desarrollo de la Comunidad Educativa.

El **segundo eje** implica el tratamiento de la Formación Ciudadana en todos los años escolares y de forma transversal en asignaturas y especialidades, como parte de una acción conjunta de la comunidad educativa.

1.4.1. Formas de estructurar los contenidos y el aprendizaje

1.4.1.1. Conocimientos

*"Aprender a Aprender"
en base a las
herramientas
del siglo XXI.*

El ciudadano del siglo XXI se desenvuelve en un mundo interconectado que dispone de una mayor cantidad de herramientas que los medios de masas tradicionales. Por ello, en un contexto educacional, se debería considerar estos procesos como un "conjunto de estrategias que permiten al alumnado aprender a partir de sus propios recursos." (Monereo, 2005: 15). En este sentido, las acciones más simples, como la búsqueda de información, está ligada directamente al aprender a aprender (Monereo, 2005) y al desarrollo de un pensamiento sistémico más que narrativo sobre la información.

*Estudiantes con
la capacidad
de adaptarse al
cambio.*

Esto reúne procedimientos de adquisición de información que "se utilizan para incorporar datos nuevos o añadir conocimientos a los ya existentes. Se trata de todas aquellas acciones dirigidas a la búsqueda, recogida y selección de la información." (Pozo & Postigo, 2000: 55).

En consecuencia, se busca que los/as estudiantes puedan realizar estas acciones de forma autónoma, comprensiva, estratégica y permanente, independiente del formato en que esté presentada la información, favoreciendo la capacidad de "aprender a lo largo de toda su vida y, por lo tanto, de adaptarse a los múltiples cambios tecnológicos que previsiblemente se producirán." (Monereo, 2005: 15).

1.4.1.2. Habilidades

El desarrollo del pensamiento crítico es el que permite el ejercicio de la Ciudadanía en el siglo XXI.

Principalmente, las habilidades en Formación Ciudadana implican el desarrollo del pensamiento crítico. Lo que involucra observar las capacidades de los ciudadanos para juzgar los discursos y mensajes que circulan en la sociedad y poder discriminar la información relevante. Del mismo modo, el ejercicio de la ciudadanía en el siglo XXI también demanda poder apropiarse significativamente de la información para lograr organizarla y construir nuevo conocimiento. Como plantean Pozo y Postigo (2000: 86), "una vez recogida y seleccionada la información, para aprender sobre ella es necesario interpretarla; es decir, decodificarla o traducirla a un nuevo código o lenguaje con el que el alumno esté familiarizado y con el que pueda conectar esa nueva información."

Un segundo grupo de habilidades en Formación Ciudadana promueve el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con la comunicación efectiva de posturas propias y valoración de posturas de los otros, acerca de asuntos relevantes en el contexto local, nacional e internacional.

Formación de ciudadanos críticos, propositivos y responsables.

La vida en sociedad demanda un diálogo eficaz y comprensivo (Monereo, 2005). Para ello, se debe contar con "procedimientos específicos para seleccionar y estructurar el mensaje que se quiere transmitir; no solo se comunica algo, sino a alguien y para algo." (Pozo & Postigo, 2000: 86).

1.4.1.3. Actitudes

Formación de ciudadanos activos y responsables.

Valorar los derechos y deberes ciudadanos considera el "conjunto de estrategias que convierten a todo ciudadano o ciudadana en miembro activo, participativo y responsable del microsistema social que le rodea." (Monereo, 2005: 17). De este modo, conlleva desarrollar la Autoeficacia de las personas, su capacidad analítica, actitudes empáticas y de tolerancia.

La Participación ciudadana en base a la comprensión del contexto.

La participación es, en sí, la Actitud sobre la cual la Formación Ciudadana se hace responsable. Es un aprendizaje cuya complejidad es directamente proporcional al entorno social en que se desenvuelven los/as estudiantes. En efecto, "en la dimensión social la persona debe ser competente para participar activamente en la transformación de la sociedad, es decir, comprenderla, valorarla e intervenir en ella de manera crítica y responsable, con el objetivo de que sea cada vez más justa, solidaria y democrática." (Zabala, 2007: 91).

La participación es uno de los principios de la democracia y por ello es un eje fundamental en la Formación Ciudadana. A través de ella se construye el espacio público, se resuelven los conflictos y se consolidan los proyectos de país en que vivirán todos los ciudadanos.

1.4.2. Implementación

1.4.2.1. Longitudinal

En su implementación, la Formación Ciudadana es entendida como un concepto y propuesta longitudinal. Al ampliar la noción de participación desde el voto a la ciudadanía activa, se entiende que las primeras experiencias de socialización de los/as estudiantes en las comunidades educativas son también espacios de participación y ejercicio de la ciudadanía, al involucrar experiencias de convivencia en grupos socialmente diversos. Estos elementos se desarrollan a lo largo de los doce años de escolaridad de el/a estudiante, por lo que se ejerce la ciudadanía antes de cumplir los dieciocho años.

1.4.2.2. Transversal

La Formación Ciudadana abarca a la comunidad educativa en su conjunto, lo que implica la necesidad de incluirla en el proyecto educativo de los establecimientos educacionales, la cultura escolar y los aprendizajes de las diversas asignaturas y módulos de las especialidades TP. Tradicionalmente, se le asigna la responsabilidad de su desarrollo a los/as docentes que imparten la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. No obstante, la efectividad de su tratamiento involucra una acción conjunta de los equipos de cada comunidad educativa. Por ejemplo, existen distintos espacios curriculares que distintos/as docentes y directivos pueden abordar en el marco de la Formación Ciudadana:

- › Comprensión lectora: en directa relación con la asignatura de Lenguaje y Comunicación, con alcance a todos los aprendizajes que buscan desarrollar procedimientos de comprensión y comunicación efectiva.
- › Resolución de problemas: en directa relación con la asignatura de Matemática, con alcance a todas las asignaturas y especialidades,

que involucran que el/a estudiante evalúe el problema, diseñe estrategias e implemente propuestas de solución.

- › Pensamiento crítico: en directa relación con las Ciencias Experimentales y Sociales, con alcance a toda asignatura y módulo de la especialidad TP que involucre el uso sistemático del método científico y la indagación.
- › Pensamiento creativo: En directa relación con las asignaturas de Artes y módulos de especialidades TP, con alcance a todo tipo de aprendizaje que involucre el desarrollo de propuestas innovadoras o la aplicación de técnicas o procedimientos en nuevos contextos.
- › Convivencia Escolar: En directa relación con las Unidades Técnicas Pedagógicas, con alcance a todo tipo de acción que involucre el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educacionales, así como el desarrollo de su cultura escolar y relación con el entorno local.

1.5. Orientaciones teóricas para evaluar Competencias Ciudadanas

*Evaluación de
Competencias
Ciudadanas.*

El objetivo de este apartado es identificar criterios y caracterizar elementos de apoyo teórico que faciliten la aplicación y observación de la propuesta de Formación Ciudadana desde el punto de vista de la evaluación de los aprendizajes.

Para ello, hay que considerar criterios y perfiles sobre la comprensión de los/as estudiantes en materia de Competencias Ciudadanas, que pueden ser utilizados en los contextos de aula, para guiar la planificación curricular, el diseño de secuencias didácticas o la gestión de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales.

1.5.1. El perfil ciudadano: definiendo el para qué de la evaluación

Alcances para la definición de un perfil de ciudadanía.

La Formación Ciudadana busca responder a los desafíos que los/as estudiantes tendrán que enfrentar para ejercer un determinado perfil de ciudadano en la sociedad de la información. Para ejercer responsable y activamente derechos y deberes, se requiere, "con urgencia, de una ciudadanía activa, políticamente informada y educada, consciente de su capacidad para influir sobre los asuntos de la comunidad y el gobierno a todo nivel." (Cox, 2005: 1).

La problemática señalada ha condicionado la revisión del concepto de ciudadanía, ya no visto solamente desde la perspectiva política o institucional, sino también sobre cómo las personas se apropian de los bienes culturales y sociales en forma activa y propositiva. Esto representa un giro respecto de la pasividad de las personas frente al Estado y la organización social, lo que puede poner en riesgo la permanencia de la democracia y la estabilidad social (PNUD, 2007). Se hace urgente discutir y ver cómo las siguientes generaciones no solo aprovecharán los beneficios sociales y políticos, sino también cómo ellos se constituyen en agentes activos en su desarrollo y permanencia. Esto ha sustituido, gradualmente, el concepto de Educación Cívica por el de Competencias Ciudadanas, conceptualización que constituye el eje de la Formación Ciudadana, a desarrollar posteriormente, y en la cual se "entiende al individuo cívicamente competente cuando es capaz de conocer, hacer y tener una actitud determinada en los planos políticos, sociales y económicos." (Selwyn, 2004).

Giro en la visión de ciudadano.

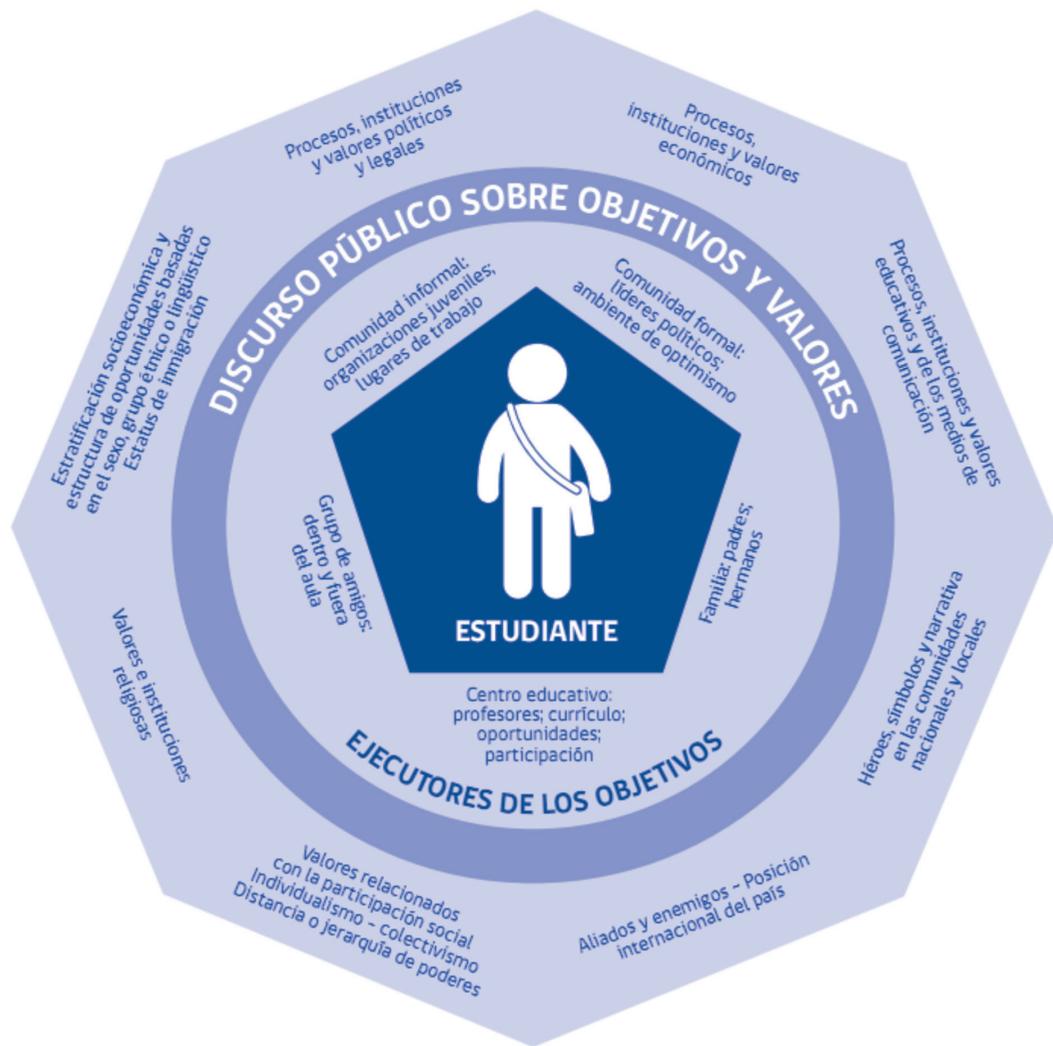
Esta perspectiva permite dar un giro a la mirada habitual sobre el comportamiento de los jóvenes, en que su "aparente falta de interés parece solo referirse a la participación política formal, ya que se contraponen con otros fenómenos en que los jóvenes sí han demostrado una participación muy activa." (MINEDUC, 2010a: 9). En efecto, los marcos de evaluación de las pruebas internacionales en Formación Ciudadana, como CIVED o ICCS (ver glosario), han hecho hincapié de forma muy precisa en este punto: "el ciudadano es una persona integral que no solo vota, sino que vive en comunidad y en diálogo permanente con el discurso público que constituye a la sociedad civil".

En la figura 4, el/a estudiante se sitúa en el centro de las interacciones de la sociedad, posicionándose como individuo y ciudadano: "Este modelo se basa en el supuesto de que el aprendizaje de los alumnos sobre ciudadanía no se limita a que los profesores instruyan explícitamente a los jóvenes sobre sus derechos y

deberes.” (Torney-Purta et al., 2001). Se trata de guiar a los/as estudiantes como sujetos conformadores de la sociedad en la que pueden ejercer significativa y responsablemente sus derechos y deberes.

El modelo tiene una estructura concéntrica en que, en un primer nivel, se sitúa a el/a estudiante en relación con su comunidad local, conformada por la familia, los grupos de amigos, el centro educativo, las organizaciones sociales y juveniles y los líderes políticos formales. Todo este entorno inmediato conforma un discurso público sobre los objetivos y valores con que es ejercida la vida cívica y la participación en la sociedad.

Figura 4. Modelo de integración entre estudiante y entorno social (CIVED - ICCS)



Fuente: Marco de evaluación ICCS. (Adaptación) (Schulz, 2008: 13)

En un segundo nivel, el discurso público se retroalimenta con procesos y tendencias de nivel global, entre las cuales se cuentan estructuras y procesos económicos, educativos y culturales, la política formal, relaciones internacionales, valores y símbolos de una comunidad determinada.

Finalmente, dado que el perfil de ciudadano se estructura de acuerdo a la relación existente entre individuo y sociedad, es necesario examinar brevemente cómo las necesidades contextuales antes descritas abren nuevos desafíos para el ejercicio de la ciudadanía.

- › Sociedad Red y globalización: Para el ciudadano actual, un mundo interconectado significa un mundo interdependiente. La viva relación global-local involucra una revisión de los discursos tradicionales, por ejemplo, aquellos basados en la nacionalidad. Del mismo modo, la revolución de las tecnologías ha implicado que las TIC's se conviertan en un bien social común para desenvolverse eficazmente, lo que plantea los desafíos del gobierno digital y la brecha digital entre ciudadanos de una misma comunidad.
- › Problemas globales y regionales: Los problemas estructurales de la región se actualizan en un mundo globalizado y entran en diálogo con el crecimiento económico, el desarrollo social y la estabilidad política. Décadas después de la ola democratizadora en América Latina, la estabilidad de estos regímenes continúa amenazada por la pobreza, el terrorismo, la dependencia comercial y la desconfianza en el sistema político formal, entre otras. En este marco, el ciudadano requiere contar con competencias que le permitan ejercer su participación en razón de una convivencia pacífica y el desarrollo de herramientas efectivas para la resolución de conflictos.
- › Derechos Humanos: Constituyen un marco que regula la convivencia democrática, estableciendo una relación entre la ciudadanía, la sociedad civil y el Estado. Constituyen un elemento en diálogo permanente con la justicia y la tolerancia en sociedades diversas. Hoy se cuenta con un marco de Derechos Humanos que se desarrolla más allá de los aspectos políticos formales, lo que involucra derechos económicos, sociales y culturales que permean la cultura política, desde la cual se desenvuelven los ciudadanos.
- › Desarrollo Sustentable: La cuestión sobre el modelo de desarrollo económico involucra que el ciudadano pueda manejar una serie de

conocimientos y habilidades, para realizar un proceso de toma de decisiones efectivo en lo que respecta a la satisfacción de necesidades actuales, sin comprometer las de generaciones venideras.

En este contexto, el perfil de ciudadano da cuenta de una serie de necesidades que involucran el uso significativo de la información y no solo un saber enciclopédico, el cual incluso pareciera no estar presente en los jóvenes, según el sondeo acerca de “La disposición y actitudes hacia el sistema de representación política”, del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, 2012). Según este estudio, un alto porcentaje declara no conocer, por ejemplo, las funciones de quienes participan de cargos de elección pública, ni diferencian las formas en que pueden ser elegidos según cargo. Este desconocimiento, de acuerdo al estudio, también se encuentra relacionado con la creencia de un 49% de los encuestados, que piensan que no es posible influir en política.

De este modo, se hace aún más evidente la necesidad de desarrollar no solo conocimientos cívicos en los/as estudiantes, sino más bien competencias por medio de las cuales estén informados y que les permitan ejercer una ciudadanía activa y participativa al interior de la sociedad civil.

1.5.2. Referentes para la definición de criterios: Evaluación internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009

International Children's Continenence Society (ICCS).

El propósito es describir los criterios que fueron utilizados en la evaluación internacional de conocimientos ciudadanos y, a través de ello, contar con insumos útiles que permitan orientar la evaluación de la Formación Ciudadana. A nivel macro, se presentarán las dimensiones y niveles de desempeño con que los/as estudiantes de 8° año de Educación Básica fueron evaluados en el año 2009.

Las Didácticas y su relación con el aprendizaje de Competencias Ciudadanas.

Resulta relevante hacer una revisión de estos elementos, ya que, desde el estudio de Educación Cívica de 1999, se concluyó que “algunas prácticas en la enseñanza, como el uso del aprendizaje memorístico y los rituales patrios, se relacionaban inversamente con el rendimiento en educación cívica.” (MINEDUC: 2010a: 9). Esto permite señalar que existe un camino recorrido importante en base al cual se ha levantado la necesidad de dar un giro a las prácticas educativas y las formas de crear entornos de aprendizaje para el desarrollo de competencias ciudadanas.

1.5.2.1. Dimensiones de evaluación

Dimensiones internacionales en torno a la evaluación de la Formación Ciudadana.

El uso de dimensiones de aprendizaje es una herramienta útil para explicitar e identificar información relevante sobre el desempeño de los/as estudiantes en Formación Ciudadana.

El marco de la evaluación del ICCS gira en torno a tres dimensiones: "una dimensión de contenido, en la que se especifica la cuestión a evaluar dentro del civismo y la ciudadanía; una dimensión de comportamiento afectivo que describe los tipos de percepciones del alumno y las actividades que se miden; y una dimensión cognitiva que describe los procesos de pensamiento que se van a evaluar." (Schulz, 2008: 14). Estas tres dimensiones se encuentran alineadas con los tres componentes de las competencias ciudadanas, por lo que constituyen una fuente significativa a la hora de construir criterios.

Cuadro 4. Dimensiones de conocimiento cívico evaluadas en ICCS 2009

CONOCIMIENTO CÍVICO		
Dimensión de contenido	Dimensión afectivo - conductual	Dimensión cognitiva
<ul style="list-style-type: none">• Sociedad y sistemas cívicos.• Principios cívicos.• Participación cívica.• Identidades cívicas.	<ul style="list-style-type: none">• Las creencias sobre la democracia y la ciudadanía.• Las actitudes relativas a la Educación Cívica y Formación Ciudadana.• Las expectativas de futura acción cívica.• La participación presente o pasada.	<ul style="list-style-type: none">• Conocer, que se refiere a la información aprendida sobre Educación Cívica y Formación Ciudadana.• Razonar y analizar, que se refiere a las maneras en que los/as estudiantes utilizan la información.

Fuente: En base al marco de evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

1.5. 2. 2. Niveles de desempeño

*Evaluación
para la toma de
decisiones.*

La evaluación de competencias ciudadanas implica generar información que apoye la toma de decisiones sobre las estrategias, tipos y niveles de aprendizaje a desarrollar por los/as estudiantes. En este sentido, "en contra de lo que suponían los modelos más tradicionales de enseñanza y aprendizaje, basados en los principios del conductismo, no basta con exponer al alumno a la fuente de información para que acceda a ella, y menos aún con sugerir dónde debe buscarla." (Pozo, J. & Postigo, Y., 2000: 55). Esto implica un proceso de mediación que facilite la progresión de los aprendizajes, por tanto, se hace necesario definir distintos niveles de complejidad, que permitan realizar un monitoreo continuo de los aprendizajes de los/as estudiantes.

El estudio utilizado como referente identifica tres niveles de comprensión: "Estos niveles describen un desarrollo progresivo en la complejidad, generalización y abstracción en los conocimientos de los estudiantes y en los análisis que ellos pueden realizar." (MINEDUC, 2010a: 22). A estos se suma un cuarto nivel denominado Bajo Nivel 1, que da cuenta de resultados por debajo de la escala. En función de lo anterior, en el cuadro 5 se encuentra en detalle la descripción de cada nivel. Estos elementos pueden ser utilizados como referentes complementarios para fundamentar el diseño de planes de evaluación, basados en criterios y con foco en el aprendizaje.

Cuadro 5. Descripción de los niveles de desempeño

NIVEL	DESCRIPCIÓN
Nivel 3	Los/as estudiantes de este nivel hacen conexiones entre los procesos de la organización política y social y los mecanismos legales e institucionales que se usan para controlarlos. Generan hipótesis precisas sobre las motivaciones de los ciudadanos y de políticas institucionales. Justifican y evalúan posturas o políticas basadas en sus principios subyacentes.
Nivel 2	Los/as estudiantes de este nivel demuestran familiaridad con el concepto de democracia representativa como sistema político. Reconocen las maneras en que las instituciones y leyes pueden ser usadas para proteger los valores de una sociedad. Reconocen el rol potencial de los ciudadanos como votantes en democracias representativas. Generalizan valores y principios a partir de ejemplos concretos de políticas y leyes (incluyendo derechos humanos). Entienden la influencia que al ciudadanía activa puede tener más allá de la comunidad local y generalizan el rol del ciudadano activo a sociedades más amplias y al mundo.
Nivel 1	Los/as estudiantes que alcanzan este nivel demuestran familiaridad con los principios democráticos de equidad, cohesión social y libertad y relacionan estos principios con situaciones cotidianas. También reconocen los conceptos fundamentales del individuo como ciudadano activo, por ejemplo, la necesidad de obedecer la ley; relacionan acciones de los individuos con sus consecuencias probables y relacionan características personales de un individuo con su capacidad para generar cambio cívico.
Bajo Nivel 1	Los/as estudiantes no logran los aprendizajes descritos en el nivel 1, por lo tanto, no se puede describir su desempeño.

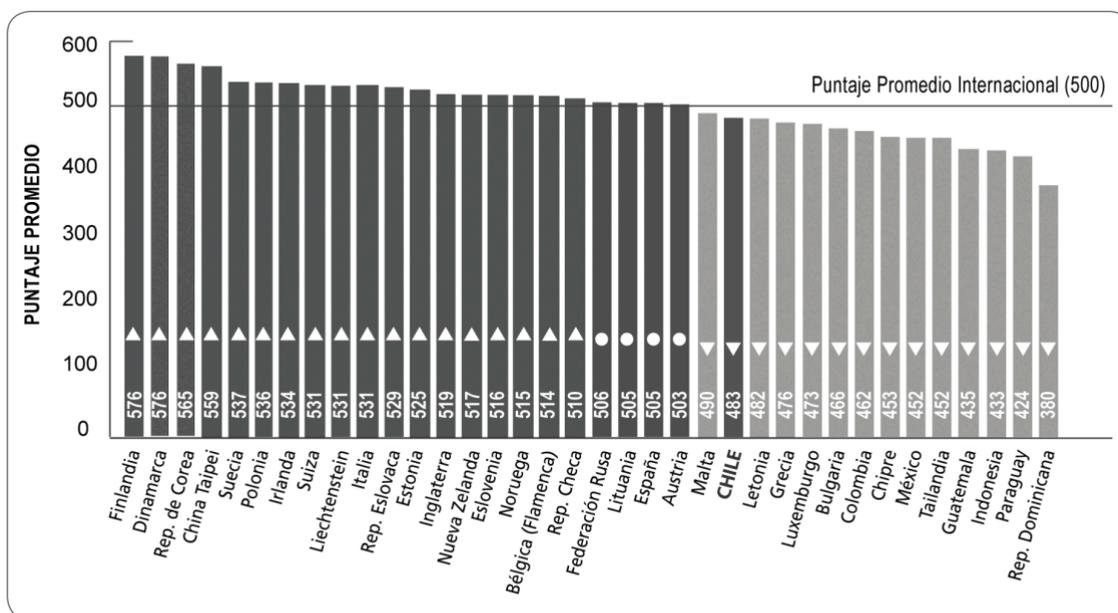
Fuente: En base al Informe Nacional de Resultados (MINEDUC, 2010a: 23).
Original en IEA, *First Findings from the IEA Civic and Citizenship Education Study (2010)*.

1.5.3. Resultados de los estudiantes chilenos en el ICCS 2009

Caracterización del estudio.

El estudio se realizó en el año 2009 en un total de treinta y seis países a nivel internacional y seis de América Latina. En Chile, participaron del estudio 177 establecimientos educacionales distribuidos a lo largo del país, con 5.192 estudiantes de Octavo Básico, 1.756 profesores que realizaban docencia a estos/as estudiantes y 177 directores. A nivel general (ver figura N° 5), los/as estudiantes chilenos reportaron un promedio de 483 puntos a nivel nacional, lo que sitúa al país cercano al promedio internacional y con una buena posición respecto de los países de la región.

Figura 5. Resultados internacionales de la prueba ICCS 2009



Fuente: Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 16)

Puntaje por nivel de conocimiento cívico.

Para tener en vista el desempeño específico de los/as estudiantes chilenos y su agrupación en razón de los distintos niveles de complejidad referenciados en el apartado anterior (Ver Cuadro N° 5), los resultados dan cuenta de que:

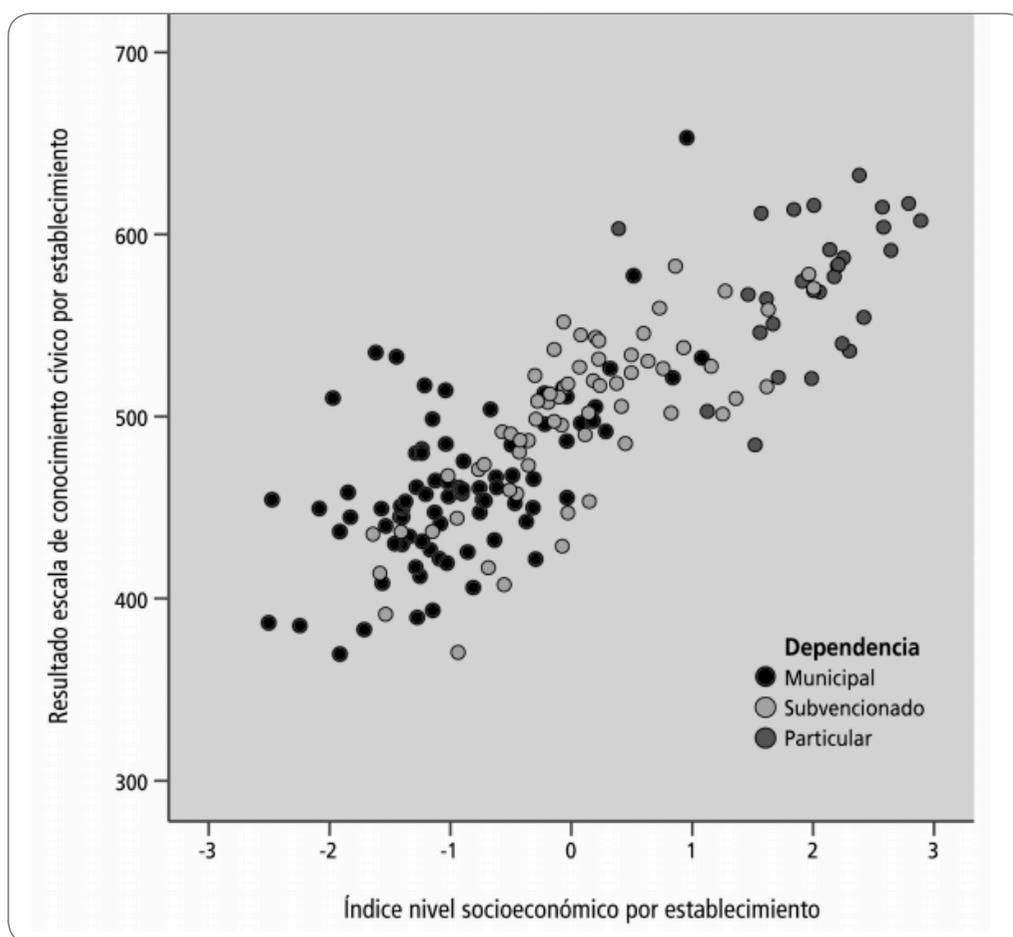
“la mayoría de los estudiantes chilenos se concentra en los niveles 1 y 2 (más del 60%). El 16% se encuentra bajo el nivel 1, lo que significa que aproximadamente uno de cada seis estudiantes chilenos no tiene las competencias del nivel más básico descrito. Además, hay un 19% de estudiantes en el nivel 3, que es el nivel más alto descrito.” (MINEDUC, 2010a: 22).

Lo anterior permite concluir que la mayoría de los/as estudiantes de la muestra pueden reconocer y generalizar sobre el funcionamiento del sistema político y los roles que les competen, en lo que respecta a la participación en un sistema democrático.

Puntajes
por tipo de
establecimiento.

Los resultados del ICCS siguen la tendencia de otros estudios respecto a las variables más estructurales del sistema educativo. Como se observa en la Figura 6, existen diferencias que separan los resultados entre establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, así como el comportamiento de la muestra respecto de los índices socioeconómicos.

Figura 6. Distribución de puntajes por establecimiento en ICCS 2009 según nivel socioeconómico y dependencia administrativa



Fuente: Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 66).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es posible trazar una hoja de ruta en cuanto a los niveles de aprendizaje que se pueden y desean desarrollar con los/as estudiantes. En este sentido, los estudios internacionales podrán proporcionar datos y criterios, pero los objetivos y formas de desarrollar la Formación Ciudadana van a estar definidos por la Comunidad Educativa de la que es parte. De esta forma, la gestión de las Comunidades Educativas, las prácticas de aula y la comunidad local son elementos que permiten impactar en variables estructurales como los índices socioeconómicos y los distintos tipos de gestión asociados a las dependencias administrativas.

El mismo estudio señala que las oportunidades de asociación y participación cívica y ciudadana se pueden generar en distintos niveles y escalas, que involucran familia, entorno local, establecimiento educacional y el Aula como tal. Por lo tanto, si bien existen problemáticas que abarcan a la sociedad en su conjunto, la comunidad escolar puede hacerse cargo de estos desafíos a nivel local y lograr resultados. En efecto, “la capacidad y el interés que muestre una comunidad por comprometerse con la gente joven puede influir notablemente en el conocimiento cívico y ciudadano de los jóvenes, en su disposición y en sus competencias en lo referente al papel que desempeñan como ciudadanos.” (Schulz, 2008: 37).

Como se puede visualizar hasta el momento, el tratamiento de la Formación Ciudadana implica elementos y criterios que van más allá de los conocimientos sobre la institucionalidad del país. En efecto, el mismo estudio ICCS pregunta a los profesores de Chile y del mundo cuáles son los objetivos que más valor se debería dar en la Formación Ciudadana a nivel escolar. Los tres objetivos más escogidos, señalados en el cuadro siguiente, hacen referencia a habilidades transversales que son patrimonio de múltiples asignaturas y especialidades, así como de la comunidad escolar en su conjunto.

Cuadro 6. Importancia dada a cada objetivo de la Formación Ciudadana

OBJETIVOS	% de profesores chilenos	% de directores chilenos	% de profesores internacionales	% de directores internacionales
Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.	59	68	66	75
Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos.	58	49	47	39
Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.	51	47	41	35
Promover el respeto y la protección del medioambiente.	33	35	39	34
Promover el conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas.	27	27	33	38
Promover la participación de los estudiantes en la vida escolar.	23	24	19	21
Promover la capacidad de defender los puntos de vista personales.	22	13	19	17
Promover la participación de los estudiantes en la comunidad (barrio, comuna o ciudad).	16	25	19	20
Preparar a los estudiantes para una futura participación en la política.	8	11	7	14
Apoyar el desarrollo de estrategias efectivas para la lucha contra el racismo y la xenofobia.	3	0	9	6

Fuente: Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 66).

2. Habilidades para la Formación Ciudadana e Indicadores de Aprendizaje



2.1. Comprensión de la información y los procesos sociales

Descripción: Los/as estudiantes son capaces de extraer información a través de la identificación en el discurso escrito o fuentes gráficas, para luego interpretar y comprender los procesos sociales involucrados en ellos.

Indicadores

1. **Identifica información:** Capacidad de reconocer, revisar, buscar, ubicar y seleccionar información relevante, para designar hechos, fechas, lugares o situaciones precisas descritas en el texto. Nos permite organizar y codificar información.
2. **Comprende procesos:** Capacidad de interpretar textos continuos y discontinuos (mapas, gráficos, esquemas), inferir, comparar, por ejemplo: los procesos sociales.

2.2. Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos

Descripción: Los/as estudiantes deben desarrollar su capacidad de comunicar diferentes argumentos con claridad, comprendiendo diversas situaciones y sus significados, integrando información y relaciones conceptuales que le permita valorar las posturas propias y de los otros, sobre los derechos y deberes ciudadanos.

Indicadores

1. **Comunica posiciones:** Capacidad de argumentar con claridad, comparando y contrastando información, para comprender diversas situaciones y sus significados, que permitan establecer una comunicación efectiva.
2. **Valora:** Capacidad de emitir un juicio, integrando información y relaciones conceptuales, que le permitan valorar las posturas propias y de los otros sobre los derechos y deberes ciudadanos.

2.3. Evaluación y Participación en una sociedad plural

Descripción: Los/as estudiantes deben potenciar su pensamiento crítico, para evaluar procesos sociales y su participación activa en una sociedad plural, desarrollando habilidades que le permitan indagar, investigar, analizar, reconstruir, argumentar, elaborar y comunicar resultados, integrando teoría y práctica, para participar de forma activa dentro de una sociedad democrática.

Indicadores

1. **Evalúa:** Capacidad de relacionar información de diferentes fuentes, considerando su experiencia y sus conocimientos previos, para juzgar la relevancia de diferentes temáticas, que le permita tomar decisiones.
2. **Participar activamente:** Capacidad para tomar conciencia de las acciones propias y de los otros, para actuar en el mundo de manera consecuente, constructiva y solidaria.

3. Criterios de Evaluación y orientaciones para el instrumento de evaluación diagnóstica, intermedia y final de Formación Ciudadana 4º año de Educación Media

3.1. Descripción de los instrumentos de evaluación

Se pone a disposición de los Liceos del país tres instrumentos de evaluación: diagnóstica, intermedia y final, en relación a las distintas habilidades para la Formación Ciudadana, que señala el Marco Curricular y los Programas de Estudios:

Habilidades:

- › Comprensión de la información y los procesos sociales
- › Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos
- › Evaluación y participación en una sociedad plural.

La evaluación de las habilidades y sus indicadores de aprendizaje permite establecer los niveles de desempeño que ha alcanzado el/a estudiante en su respectivo curso y que están en relación a un aprendizaje en que, de forma integral, se conjugan conocimientos, habilidades y actitudes.

Con la información obtenida desde el instrumento de **evaluación diagnóstica** se puede establecer una línea de base del desarrollo de las habilidades de formación ciudadana en las que se encuentran los/as estudiantes al inicio del 4º año de Educación Media, desde las cuales los/as docentes establecerán metas, objetivos, acciones e indicadores de seguimiento que permitan movilizar los aprendizajes.

Con la información obtenida desde el instrumento de **evaluación intermedia**, los/as docentes pueden establecer avances en el desarrollo de las habilidades de formación ciudadana que han alcanzado los/as estudiantes al término del primer semestre, lo que les permitirá ajustar sus metas, objetivos, acciones e indicadores de seguimiento, para movilizar los aprendizajes, según las metas definidas por los actores del establecimiento educacional.

Con la información obtenida desde el instrumento de **evaluación final**, los actores del establecimiento educacional deben medir, al término del segundo semestre, los avances de las metas, objetivos, acciones e indicadores de seguimiento propuestos, en relación con los resultados de la competencia de formación ciudadana obtenida en la evaluación intermedia y, a su vez, establecer una nueva línea de base del desarrollo de las habilidades para iniciar un nuevo ciclo (nuevo año escolar) de mejoramiento continuo, que permita a los/as estudiantes avanzar en los aprendizajes.

3.2. Orientaciones para la aplicación de los instrumentos de evaluación

- › Cada evaluación diagnóstica, intermedia y final que evalúa las habilidades de Comprensión de la información y los procesos sociales, Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos y Evaluación y participación en una sociedad plural deben aplicarse a todos/as los/as estudiantes de 4° año de Educación Media en un tiempo de 90 minutos.
- › La evaluación diagnóstica contiene tres preguntas abiertas y nueve cerradas.
- › La evaluación intermedia contiene cuatro preguntas abiertas y ocho cerradas.
- › La evaluación final contiene cuatro preguntas abiertas y ocho cerradas.
- › Es importante que el/a docente motive a sus estudiantes, de manera que los resultados constituyan una información real del aprendizaje alcanzado en la competencia de formación ciudadana, que le

permita ajustar las acciones, para acompañarlos en la movilidad de sus aprendizajes, en el resto del año escolar o para el siguiente ciclo de mejoramiento continuo, según corresponda.

- › Desde la perspectiva didáctica, se sugiere que la aplicación de los instrumentos de evaluación diagnóstica, intermedia y final se realice en un contexto normal de clase u otra situación que se estime pertinente.

3.3. Asignación de puntuación a los instrumentos de evaluación

La evaluación de las habilidades en formación ciudadana permite analizar los aprendizajes que el/a estudiante ha alcanzado y en el que se conjugan conocimientos, habilidades y actitudes. A partir de esto, se busca que los/as estudiantes se formen como ciudadanos informados y participativos, cuyas prácticas democráticas se expresan en distintos espacios: en el aula, en el Liceo y la sociedad; así como en distintos procesos: debates, análisis de periódicos, críticas de los medios y en el uso de Internet como herramienta personal y colectiva.

Cada instrumento consta de dos tipos diferentes de preguntas: cerradas y abiertas.

Las preguntas cerradas corresponden a preguntas de selección múltiple compuestas por un enunciado explicativo y cuatro alternativas, de las cuales solo una es la correcta. Las preguntas abiertas son aquellas en que el/a estudiante debe responder libremente al cuestionamiento que se le plantea.

La puntuación de las **preguntas cerradas** se determina de la siguiente forma:

Respuesta Correcta	=	1 (uno)
Respuesta Incorrecta	=	0 (cero)

Para asignar puntaje a las **preguntas de respuesta abierta** se debe utilizar los criterios de evaluación –según el tipo de pregunta que corresponda– que a continuación se sugieren:

- 0 (cero): A la ausencia de los contenidos que describe el aprendizaje.
- 1 (uno): Una respuesta que refiere a un desempeño parcial.
- 2 (dos): Como puntaje óptimo, a la respuesta que satisface en su totalidad dicha descripción.

3.4. Criterio de evaluación para las preguntas abiertas

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de la información y los procesos sociales. - Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos. - Evaluación y participación en una sociedad plural.
0 Punto	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene dificultad para comprender el enunciado de la pregunta. - Confunde el sentido de lo que se plantea. - Plantea su opinión respecto a algunos de los aspectos que se solicitan, pero esta es confusa. - No presenta argumentos o estos son ambiguos o no válidos.
1 Punto	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el contenido y el sentido global de la pregunta. - Plantea sus opiniones, pensamientos o comentarios con claridad. - Da ejemplos que apoyan su postura. - La respuesta se basa solo en información del texto o la pregunta y no argumenta. - Solo da argumentos y no recoge la información presente en el texto o la pregunta. - La respuesta entrega un número insuficiente de argumentos, de acuerdo a la tarea solicitada.
2 Puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el contenido y el sentido global de la pregunta. - Plantea su opinión con claridad. - Evalúan lo leído para argumentar a favor o en contra de lo que se plantea. - Se basa en información presente en el texto o la pregunta y la enriquece con ideas provenientes de sus conocimientos o experiencias previas.

3.5. Puntuaciones por habilidad y sus indicadores de aprendizaje de los instrumentos de evaluación

3.5.1. Instrumento de Evaluación Diagnóstica 4º año de Educación Media

Habilidad	Indicador de Aprendizaje	Nº de preguntas y tipos (cerrada: 1 punto/ abierta: 2 puntos)	Nivel Bajo	Nivel Medio-Bajo	Nivel Medio-Alto	Nivel Alto
Comprensión de la información y los procesos sociales.	Identifica Información	2 (2 cerradas)	0 punto	0 punto	1 punto	2 puntos
	Comprende Procesos	1 (1 abierta)	0 punto	0 punto	1 punto	2 puntos
Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos.	Comunica Posiciones	2 (2 cerradas)	0 punto	0 punto	1 punto	2 puntos
	Valora	2 (2 cerradas)	0 punto	0 punto	1 punto	2 puntos
Evaluación y participación en una sociedad plural.	Evalúa	2 (2 cerradas)	0 punto	0 punto	1 punto	2 puntos
	Participa Activamente	3 (2 cerradas/ 1 abierta)	0 o 1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos

El puntaje máximo que posee la Evaluación Diagnóstica, corresponde a 14 puntos, y para el equilibrio en sus ítems relacionados a los Niveles Bajo, Medio Bajo, Medio Alto y Alto, se estima la siguiente tabla para determinar el nivel de desempeño de cada estudiante en función al puntaje total del instrumento.

Cada nivel de desempeño se determina por los puntos totales alcanzados por cada estudiante y se clasifican en Nivel Bajo si obtienen hasta el 50% del puntaje total, en Nivel Medio Bajo si obtienen hasta el 60% del puntaje total, en Nivel Medio Alto si obtienen hasta el 80% del puntaje total y Nivel Alto, si obtienen hasta el 100% del puntaje total.

Nivel	Grado de Dificultad	Puntaje
Nivel Bajo	0% – 50%	0 – 7 puntos
Nivel Medio Bajo	51% – 60 %	7.1 – 8.4 puntos
Nivel Medio Alto	61% – 80 %	8.5 – 11.2 puntos
Nivel Alto	81% – 100 %	11.3 – 14 puntos

3.5.2. Instrumento de Evaluación Intermedia 4º año de Educación Media

Habilidad	Indicador de Aprendizaje	Nº de preguntas y tipos (cerrada: 1 punto/ abierta: 2 puntos)	Nivel Bajo	Nivel Medio-Bajo	Nivel Medio-Alto	Nivel Alto
Comprensión de la información y los procesos sociales.	Identifica Información	1 (1 cerrada)	0 punto	0 punto	0 punto	1 punto
	Comprende Procesos	1 (1 cerrada)	0 punto	0 punto	0 punto	1 punto
Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos.	Comunica Posiciones	2 (1 cerrada / 1 abierta)	0 punto	1 punto	2 puntos	3 puntos
	Valora	2 (2 abiertas)	0 o 1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Evaluación y participación en una sociedad plural.	Evalúa	3 (3 cerradas)	0 punto	1 punto	2 puntos	3 puntos
	Participa Activamente	3 (3 cerradas)	0 punto	1 punto	2 puntos	3 puntos

El puntaje máximo que posee la Evaluación Intermedia, corresponde a 15 puntos, y para el equilibrio en sus ítems relacionados a los Niveles Bajo, Medio Bajo, Medio Alto y Alto, se estima la siguiente tabla para determinar el nivel de desempeño de cada estudiante en función al puntaje total del instrumento.

Cada nivel de desempeño se determina por los puntos totales alcanzados por cada estudiante y se clasifican en Nivel Bajo si obtienen hasta el 50% del puntaje total, en Nivel Medio Bajo si obtienen hasta el 60% del puntaje total, en Nivel Medio Alto si obtienen hasta el 80% del puntaje total y Nivel Alto, si obtienen hasta el 100% del puntaje total.

Nivel	Grado de Dificultad	Puntaje
Nivel Bajo	0% – 50%	0 – 7.5 puntos
Nivel Medio Bajo	51% – 60 %	7.6 – 9 puntos
Nivel Medio Alto	61% – 80 %	9.1 – 12 puntos
Nivel Alto	81% – 100 %	12.1 – 15 puntos

3.5.3. Instrumento de Evaluación Final 4º año de Educación Media

Habilidad	Indicador de Aprendizaje	Nº de preguntas y tipos (cerrada: 1 punto/ abierta: 2 puntos)	Nivel Bajo	Nivel Medio-Bajo	Nivel Medio-Alto	Nivel Alto
Comprensión de la información y los procesos sociales.	Identifica Información	1 (1 cerrada)	0 punto	0 punto	0 punto	1 punto
	Comprende Procesos	1 (1 cerrada)	0 punto	0 punto	0 punto	1 punto
Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos.	Comunica Posiciones	2 (1 cerrada/1 abierta)	0 punto	1 punto	2 puntos	3 puntos
	Valora	2 (2 abiertas)	0 o 1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Evaluación y participación en una sociedad plural.	Evalúa	3 (2 cerradas/1 abierta)	0 o 1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
	Participa Activamente	3 (3 cerradas)	0 punto	1 punto	2 puntos	3 puntos

El puntaje máximo que posee la Evaluación Final, corresponde a 16 puntos, y para el equilibrio en sus ítems relacionados a los Niveles Bajo, Medio Bajo, Medio Alto y Alto, se estima la siguiente tabla para determinar el nivel de desempeño de cada estudiante en función al puntaje total del instrumento.

Cada nivel de desempeño se determina por los puntos totales alcanzados por cada estudiante y se clasifican en Nivel Bajo si obtienen hasta el 50% del puntaje total, en Nivel Medio Bajo si obtienen hasta el 60% del puntaje total, en Nivel Medio Alto si obtienen hasta el 80% del puntaje total y Nivel Alto, si obtienen hasta el 100% del puntaje total.

Nivel	Grado de Dificultad	Puntaje
Nivel Bajo	0% – 50%	0 – 8 puntos
Nivel Medio Bajo	51% – 60 %	8.1 – 9.6 puntos
Nivel Medio Alto	61% – 80 %	9.7 – 12.8 puntos
Nivel Alto	81% – 100 %	12.9 – 16 puntos

3.6. Pauta de corrección

3.6.1. Instrumento de Evaluación Diagnóstica 4º año de Educación Media

Pregunta	Respuesta Correcta (Alternativa)	Indicador de evaluación	Justificación	Nivel de dificultad de la pregunta
1	A	Identifica Información	El/a estudiante reconoce que la existencia de un Estado de Derecho democrático entrega derechos y deberes a cada uno de los ciudadanos. En este caso uno de los derechos es integrar un Partido Político, ya sea en forma activa o pasiva.	Bajo
2	Abierta	Comprende Procesos	El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta, respondiendo positivamente y explicitando que sí es importante armonizar lo económico con la equidad social y el desarrollo sustentable, para alcanzar el desarrollo, para ello se debería, por ejemplo, implementar los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener en el tiempo un estándar de vida progresivo. • Permitir a través de la equidad social que a todos se les entreguen las mismas oportunidades al interior de la sociedad. • Desarrollar de forma sustentable y en el tiempo la economía potencial, manteniendo el medio ambiente en condiciones aceptables para la vida y el desarrollo. • Incorporar los puntos mencionados en políticas públicas y privadas, de manera que los logros que se obtengan beneficien en igualdad a todos los ciudadanos. 	Medio Bajo
3	D	Participa Activamente	El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta y selecciona la alternativa que representa su compromiso personal para resolver el problema de la discriminación, a través de la implementación en las redes sociales de campañas a favor de la no discriminación.	Alto
4	B	Comunica Posiciones	El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta y selecciona la alternativa, referida a participar en protestas pacíficas contra leyes que considera injustas es una actitud que coopera adecuada y respetuosamente a mejorar una sociedad democrática y su mantenimiento en el tiempo, puesto que la sociedad civil debe buscar la justicia social constantemente, empero debe procurar el uso de canales de cambio que ponderen y protejan el sistema democrático.	Medio Bajo

Pregunta	Respuesta Correcta (Alternativa)	Indicador de evaluación	Justificación	Nivel de dificultad de la pregunta
5	Abierta	Participa Activamente	<p>El/a estudiante debe reconocer que la violencia escolar y el bullying existen en el ámbito escolar y que es negativo, tanto para los/as estudiantes que lo ejecutan como para aquellos/as que lo sufren, lo que puede generar un comportamiento que se extienda más allá de la etapa escolar, pasando a ser un problema de toda la sociedad, en que la convivencia nacional sea resuelta a través de actos de violencia, provocando graves problemas a todos los ciudadanos.</p> <p>Por ejemplo:</p> <p>a) Abrir espacios de reflexión a nivel de grupo curso o del Liceo, en que se discuta claramente cómo se deben resolver los conflictos entre los/as estudiantes.</p> <p>b) Incluir en todos los documentos oficiales del Liceo el tema de cómo se resolverán los conflictos escolares considerando deberes y derechos.</p>	Alto
6	A	Valora	<p>El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta y selecciona la alternativa en que se valora la democracia, como forma de gobierno, es un sistema que siempre es perfectible en el tiempo.</p> <p>Esta participación debe ser amplia tanto en las instancias propiciadas por el Estado como las generadas por la misma sociedad, siempre y cuando se desarrollen dentro del marco legal que el Estado de Derecho y en el marco del respeto de los derechos y deberes de los ciudadanos al interior de una democracia.</p>	Medio Alto
7	A	Evalúa	<p>El/a estudiante evalúa el mapa y selecciona la alternativa que permita resolver la pérdida de bosque en millones de hectáreas por año en América Latina, siendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar políticas ambientales para sustentar y recuperar el bosque. 	Alto
8	B	Participa Activamente	<p>El/a estudiante analiza el texto y selecciona la alternativa que le permita, desde su particular punto de vista, dar solución al problema de las adicciones, promoviendo políticas de prevención de adicciones propiciadas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo.</p>	Alto
9	C	Valora	<p>El/a estudiante analiza el diagrama y selecciona la alternativa que valora las relaciones que se producen en un sistema democrático como el chileno, reconociendo como valor la participación constante de los ciudadanos en los diferentes procesos de la sociedad civil.</p>	Medio Alto
10	C	Comunica Posiciones	<p>El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta y selecciona la alternativa que, desde su punto de vista, es correcta para solucionar los problemas sociales en Chile, estableciendo que es necesario un trabajo conjunto entre el Estado, las empresas privadas y la sociedad civil, generando estrategias comunes.</p>	Medio Bajo

Pregunta	Respuesta Correcta (Alternativa)	Indicador de evaluación	Justificación	Nivel de dificultad de la pregunta
11	D	Identifica información	El/a estudiante analiza el texto y selecciona la alternativa que identifica la problemática expuesta: Despreocupación ciudadana ante la situación de perros vagos.	Bajo
12	C	Evalúa	El/a estudiante evalúa el texto y selecciona la mejor alternativa que promueva la no discriminación, juzgando que el deporte debe ser una actividad que promueva la inclusión y el respeto de todos los ciudadanos.	Alto

3.6.2. Instrumento de Evaluación Intermedia 4º año de Educación Media

Pregunta	Respuesta Correcta (Alternativa)	Indicador de evaluación	Justificación	Nivel de dificultad de la pregunta
1	A	Identifica Información	El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta y selecciona la mejor alternativa para instruir al joven extranjero sobre los espacios de participación en un sistema político como el democrático, resguardado por el Estado de Derecho. En este contexto, la Constitución Política resguarda el derecho a reunión, coartada solo en casos de excepción constitucional.	Bajo
2	D	Evalúa	El/a estudiante evalúa el texto sobre el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, seleccionando la alternativa que permita cumplir el propósito para el mejoramiento urbano y la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la participación vecinal.	Alto
3	Abierta	Valora	El/a estudiante analiza la imagen y concluye que la participación al interior del sistema democrático es esencial para su mantenimiento. A partir de lo anterior, la imagen presenta múltiples manos que en conjunto sostienen al mundo, evidenciando la necesidad de que todos aporten para que este se mantenga de forma pacífica y todos desde nuestras diferencias podamos cooperar. Así mismo esto se relaciona con la democracia, puesto que entre más diversas las manos (grandes o pequeñas, diferentes colores) los aportes son más productivos para el sistema, pudiendo mejorarse a través del tiempo.	Medio Alto
4	B	Participa Activamente	El/a estudiante analiza los planteamientos entregados y selecciona la alternativa que le permite dar una solución al problema de la discriminación a los inmigrantes en Chile. La inmigración es un proceso activo a lo largo del mundo, debido a que existe gran facilidad de movilidad a través de los medios de transporte y los acuerdos entre los diferentes Estados. Por ello es que es necesario generar una cultura de respeto que privilegie la diversidad cultural en vez de la discriminación, puesto que atenta a la dignidad humana. En este marco, es necesario que los hijos e hijas de los inmigrantes se integren al sistema educativo nacional de la misma forma, dado que es un aporte de crecimiento y conocimiento cultural para ellos/as como para la sociedad chilena.	Alto

Pregunta	Respuesta Correcta (Alternativa)	Indicador de evaluación	Justificación	Nivel de dificultad de la pregunta
5	D	Comunica Posiciones	El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta y comunica su posición en relación a la vulneración del derecho de participación y de la decisión autónoma que los/as estudiantes pueden desarrollar, así como también se ve coartada su formación como ciudadano, porque se vulnera su derecho a elegir a sus representantes por parte de la institucionalidad del Liceo e inhibe su formación relacionada con el involucramiento en las decisiones que lo afectan como estudiante y en su formación como futuro ciudadano.	Medio Bajo
6	D	Evalúa	El/a estudiante evalúa el mapa con las ciudades con mayor contaminación atmosférica y selecciona la alternativa que produce un impacto a corto plazo en la disminución de material particulado, siendo el control y restricción al funcionamiento de las industrias contaminantes.	Alto
7	A	Participa Activamente	El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta y selecciona aquella estrategia, que beneficiaría a la sociedad civil para mejorar la democracia. La participación es un rasgo esencial de una democracia, por ello es necesaria la apertura de amplios canales para su fomento, siendo el plebiscito uno de ellos. En este sentido, el desarrollo de procesos de consulta popular permite que la ciudadanía se sienta partícipe de las decisiones políticas a nivel nacional.	Alto
8	Abierta	Valora	El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta y menciona, valorando dos instituciones de participación y su función. Ejemplo de Instituciones de Participación: 1. Partidos políticos Función: Reunir a personas con comunes afinidades políticas, culturales, valóricas, entre otras, para trabajar en la construcción de la sociedad, en que se encarnen aquellos principios que defienden. 2. Sindicatos Función: Defender algún derecho y/o desarrollar procesos de negociación colectiva con el empleador que les permita mejorar las condiciones laborales. Así mismo, muchas veces desarrollan diferentes actividades para promover el bienestar de sus miembros.	Medio Alto
9	C	Participa Activamente	El/a estudiante reconoce que su participación activa al interior de la sociedad civil, como ciudadano responsable, es esencial para fortalecer el sistema democrático, sus instituciones y como consecuencia el bienestar sociopolítico de todos los ciudadanos.	Alto

Pregunta	Respuesta Correcta (Alternativa)	Indicador de evaluación	Justificación	Nivel de dificultad de la pregunta
10	Abierta	Comunica Posiciones	<p>El/a estudiante analiza el gráfico y fundamenta que para la construcción y mantenimiento de una sociedad democrática, es necesaria la participación, por ello reconoce que la diferencia entre el total de participación y el número de electores, es un problema en cuanto refleja que 8 millones de personas aproximadamente se excluyeron del proceso electoral, implicando que una amplia mayoría no se encuentre representada.</p> <p>Así mismo, es un problema, puesto que refleja un posible descontento con el funcionamiento del sistema político, expresado en la no participación.</p>	Medio Bajo
11	A	Evalúa	<p>El/a estudiante evalúa el gráfico sobre el crecimiento de la población adulta en Chile y selecciona la alternativa que proponga una solución a implementar para evitar problemas a largo plazo.</p> <p>Para evitar un problema futuro, el Estado debe generar desde ahora políticas que apunten a la protección del adulto mayor.</p>	Alto
12	C	Comprende Procesos	<p>El/a estudiante analiza el esquema y selecciona la mejor alternativa que represente un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad medioambiental, siendo siempre una responsabilidad del Estado para producir la igualdad y equidad de todos los ciudadanos a largo plazo.</p>	Medio Bajo

3.6.3. Instrumento de Evaluación Final 4º año de Educación Media

Pregunta	Respuesta Correcta (Alternativa)	Indicador de evaluación	Justificación	Nivel de dificultad de la pregunta
1	A	Identifica Información	El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta e identifica entre las alternativas un Derecho que el sistema de gobierno democrático, como el chileno, entrega a sus ciudadanos, como es la libertad de expresión de ideas y opiniones en el marco del respeto a las leyes vigentes.	Bajo
2	A	Evalúa	El/a estudiante evalúa el Afiche y selecciona la alternativa que fundamenta por qué ya no es una opción solo el reciclaje para proteger el medio ambiente, sino que se deben considerar otras opciones más integrales, que tienen relación con la educación de la población, como la generación de una cultura del respeto por el Medio Ambiente.	Alto
3	Abierta	Valora	El/a estudiante analiza el gráfico sobre la baja participación electoral en América Latina y reconoce que la participación en los procesos electorarios es un problema a nivel global, acentuándose en unos continentes más que en otros. Por ello valora que los jóvenes puedan trabajar en la promoción del funcionamiento de las instancias democráticas, dado que ellos pueden ser agentes de transformación social a través de diferentes acciones, tales como: Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> • Promoviendo la toma de conciencia entre sus iguales para participar en elecciones, pues en un sistema democrático los cambios se producen a través del voto, eligiendo a los representantes más idóneos. • Promoviendo al interior de los Liceos una cultura de la participación democrática en las elecciones de sus Directivas de curso y Centros de Alumnos, como ejemplo para aplicar en la futura vida ciudadana. • Creando campañas informativas y de discusión en las redes sociales para generar un canal de comunicación que abra el debate de la participación electoral de los jóvenes. 	Medio Alto
4	C	Participa Activamente	El/a estudiante analiza las imágenes, relacionando los mensajes propuestos y selecciona la alternativa que represente su participación activa para el cambio de una sociedad más democrática. Los mensajes dan cuenta que es posible construir un mundo diferente, a partir de la participación activa al interior de los diferentes espacios en la sociedad civil. Por lo tanto, como joven estudiante le corresponde participar activamente en todas las instancias que le ofrezca su Liceo y aquellas que se produzcan en la sociedad a la cual pertenece, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Opinar sobre temas de contingencia nacional, a través de las Redes Sociales. - Participar en marchas pacíficas sobre demandas sociales. 	Alto

Pregunta	Respuesta Correcta (Alternativa)	Indicador de evaluación	Justificación	Nivel de dificultad de la pregunta
5	B	Comprende Procesos	El/a estudiante analiza el gráfico y selecciona la alternativa en que se especifica de mejor forma la relación existente entre desarrollo y protección del Medio Ambiente, por lo tanto debe comprender que solo es posible conseguirlo a partir de la armonización de múltiples factores, entre los cuales se encuentra la democracia, el mercado y las necesidades sociales, con el fin de que exista una distribución equitativa de sus beneficios, a partir de una mirada en que todos se sienten responsables y comprometidos para alcanzar el desarrollo y cuidar el Medio Ambiente.	Medio Bajo
6	Abierta	Evalúa	<p>La obesidad es un problema grave que está afectando a la población mundial, siendo incluso considerada por mucho como una nueva pandemia.</p> <p>El/a estudiante evalúa ambas propuestas de solución al problema de la obesidad en Chile, identificando una Fortaleza y una Debilidad para cada propuesta de solución.</p> <p>Ejemplos:</p> <p>Propuesta 1:</p> <p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de los alimentos que consumen los niños. - Aumentar la actividad física familiar. <p>Debilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cambio en la calidad de los alimentos que se consumen puede significar un aumento en el costo de vida para las familias. - Existen escasos apoyos a través de Programas escolares para un cambio de hábitos alimenticios en las familias. <p>Propuesta 2:</p> <p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educar a los niños sobre los hábitos alimenticios, siendo el Liceo el lugar ideal. - Asegurar que todos los niños se alimenten sanamente, a través de los programas de alimentación escolar, sin importar la diferencia económica existente entre los estudiantes. <p>Debilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se propone explícitamente un trabajo con las familias, con el fin de que los cambios alimentarios de alguna forma se puedan reflejar en los espacios extra escolares y así los esfuerzos del gobierno no sean en vano. - No menciona el apoyo psicológico para un cambio de hábito en los estudiantes y en las familias, que permita que el cambio permanezca en el tiempo. 	Alto

Pregunta	Respuesta Correcta (Alternativa)	Indicador de evaluación	Justificación	Nivel de dificultad de la pregunta
7	D	Participa Activamente	<p>El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta y comprende que la profundización de la democracia no se desarrolla solamente en los grandes procesos de participación electoral organizados por el SERVEL, sino también en aquellos ámbitos que son cercanos a nuestra vida diaria.</p> <p>Selecciona la alternativa que cumple con los requisitos que establecen las leyes vigentes en nuestro país, como es haber cumplido 18 años y garantizar la transparencia del proceso eleccionario, a través de una entidad reconocida por la comunidad, como es la circunscripción electoral (SERVEL) más cercana a la Junta de Vecinos.</p>	Alto
8	Abierta	Comunica Posiciones	<p>El/a estudiante analiza la Tabla sobre la participación femenina en los Parlamentos de algunas sociedades y fundamenta su posición en relación al tema, expresando, por ejemplo, que: Es importante que aumente la participación femenina en los Parlamentos en las distintas sociedades, con el objeto de integrar de forma equitativa a las mujeres en cuanto representan a un importante número de la población.</p>	Medio Bajo
9	D	Participa Activamente	<p>El/a estudiante analiza la imagen y su mensaje, seleccionando la alternativa que le ofrece una participación más efectiva en nuestra sociedad, reconociendo que la participación no solo se limita a los procesos electorales organizados por el SERVEL, sino que existen otras instituciones en que es posible integrarse, cooperar y participar en la construcción de una sociedad más integradora, justa y democrática, como por ejemplo el Liceo, el Barrio y /o diversas instituciones.</p>	Alto
10	C	Evalúa	<p>El/a estudiante evalúa el texto y selecciona la alternativa que constituye una propuesta que impactará la prevención del consumo de drogas en nuestra sociedad, generando políticas de prevención para identificar la naturaleza de las motivaciones del consumo de drogas y su tratamiento.</p>	Alto
11	Abierta	Valora	<p>El/a estudiante analiza los gráficos y fundamenta, valorando la participación juvenil, a través del voto como un canal de expresión ciudadana. Por ello, a partir de los gráficos, reconoce que en Chile existe un problema relacionado con que la población juvenil no se siente representada con la política, lo cual se puede explicar por múltiples factores. Así mismo, al ser esto un problema a nivel nacional, es importante que desde el Estado, los partidos políticos y las comunidades locales se generen acciones conducentes a mejorar esta situación, sino seguirán disminuyendo los espacios democráticos existentes.</p>	Medio Alto
12	A	Comunica Posiciones	<p>El/a estudiante analiza el enunciado de la pregunta sobre la nueva Ley N° 20.568, que regula la inscripción electoral e introduce cambios al sistema de participación, seleccionando la alternativa que corresponde a esta Ley.</p> <p>- Es una oportunidad para nuestra sociedad, en cuanto abre las posibilidades de participación a todos los ciudadanos que sean mayores de 18 años, pues la inscripción es automática y el voto, voluntario.</p>	Medio Bajo

Complete la **Tabla N°2** indicando el número de estudiantes que ha rendido cada prueba y cuántos se ubican en cada nivel, según la evaluación obtenida en las habilidades y sus respectivos indicadores. Se ha organizado la Tabla de tal manera que se compare en el Nivel obtenido en cada prueba, esperando que a medida que avanza se vayan mejorando los resultados de aprendizaje, de tal manera que haya un mayor número de estudiantes en los Niveles Medio-Alto y Alto en la evaluación Final que en la Diagnóstica y la Intermedia.

Tabla N°2

CURSO:		N° de estudiantes que rindieron la prueba de FC			N° de estudiantes en nivel Bajo			N° de estudiantes en nivel Medio-bajo			N° de estudiantes en nivel Medio-alto			N° de estudiantes en nivel Alto		
Habilidad	Indicadores de Evaluación	D	I	F	D	I	F	D	I	F	D	I	F	D	I	F
Comprensión de la información y los Procesos sociales	Identifica Información															
	Comprende Procesos															
Comunicación y valoración de los derechos ciudadanos	Comunica Posiciones															
	Valora															
Evaluación y Participación en una sociedad plural	Evalúa															
	Participa Activamente															

Instrumento de Evaluación Diagnóstica de Formación Ciudadana para 4º año de Educación Media

Instrumento de Evaluación Diagnóstica de Formación Ciudadana para 4° año de Educación Media

Nombre:

Curso: Fecha:

- Para responder la Evaluación Diagnóstica cuentas con un tiempo estimado de 90 Minutos.
- Cada pregunta de selección múltiple cuenta con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una de ellas es la alternativa correcta.
- Las preguntas abiertas se deben responder, escribiendo legiblemente en las líneas correspondientes.
- Antes de seleccionar tu respuesta, lee con detención los enunciados y textos y rellena el círculo con la alternativa que consideres correcta.

1. ¿Cuál de las siguientes opciones representa un derecho o un deber en una sociedad democrática, que puedes ejercer o no de forma libre y voluntaria?

- A. Integrar un Partido Político activa o pasivamente.
- B. Participar obligatoriamente de los procesos electorarios.
- C. Respetar algunas de las normas del Estado de Derecho.
- D. Ser juzgado en condiciones especiales ante los tribunales de justicia.

2. ¿Es importante para un país democrático como Chile resguardar la armonía entre crecimiento económico, equidad social y desarrollo económico sustentable para alcanzar su desarrollo? Fundamenta tu respuesta.

3. A nivel global existen múltiples problemas sociales, entre los cuales se encuentra la discriminación. Elige la alternativa que representa una solución a este problema:

- A. Participar en presentación de bailes tradicionales de los ciudadanos emigrantes.
- B. Promover una campaña a favor de la discriminación por internet.
- C. Manifestarse públicamente contra la ley de inmigración.
- D. Implementar en las redes sociales campañas a favor de la no discriminación.

4. ¿Cuál de las siguientes actitudes ciudadanas permiten el mejoramiento y mantenimiento en el tiempo del sistema democrático?

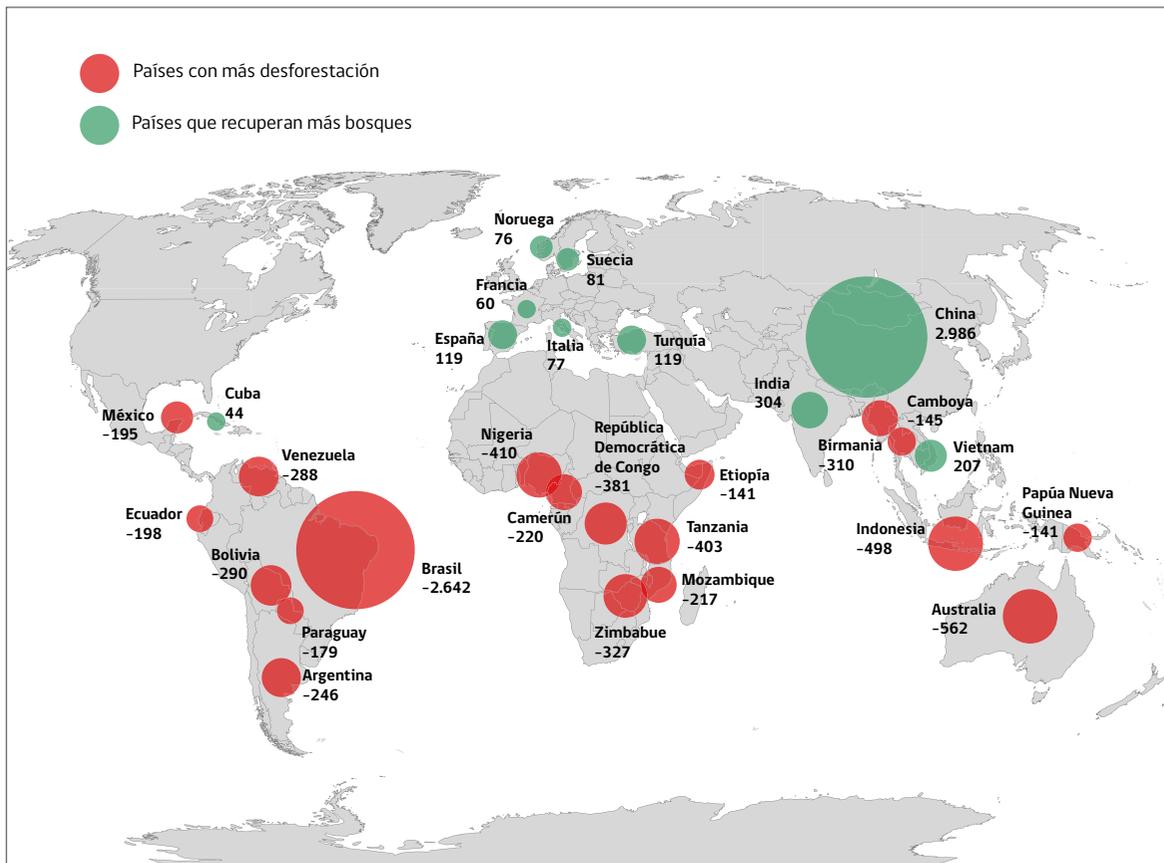
- A. Votar solo en algunos procesos electorarios del país.
- B. Participar en manifestaciones pacíficas contra leyes que consideras injustas.
- C. Mantener una actitud irrespetuosa con las autoridades nacionales.
- D. Abstenerse en instancias de plebiscito ciudadano convocadas por el SERVEL.

5. En muchos Liceos de nuestro país existen problemas de violencia escolar y bullying. Desarrolla un planteamiento que permita resolver o aminorar este problema. Fundamenta tu respuesta.

6. En una conversación familiar, debes explicar los beneficios de la democracia. Sin embargo, uno de los integrantes contradice tu argumento afirmando que hay diferentes problemas sociales que la democracia pareciera no solucionar ¿Cuál de los siguientes argumentos es el adecuado para poder debatir con sustento tu postura?

- A. La democracia siempre es un sistema perfectible en el tiempo.
- B. La democracia debe evitar reformas sociales constantes.
- C. La democracia privilegia los intereses de las empresas privadas.
- D. El sistema democrático es totalmente perfecto.

7. Evalúa el mapa en que se presenta la pérdida de bosque en millones de hectáreas por año en América Latina y selecciona la alternativa que permita resolver esta problemática:



Fuente: <http://goo.gl/vQD4b>

- A. Aplicar políticas ambientales para sustentar y recuperar el bosque.
- B. Mantener el bosque debe ser una preocupación exclusiva de los privados.
- C. Mantener una política ambiental sin la participación del Estado.
- D. Usar el bosque en forma exclusiva para el turismo y la recreación.

8. Analiza el texto y selecciona la alternativa que te permita desde tu particular punto de vista dar solución al problema de las adicciones:

"Hay muy poca cobertura en programas para adicciones y se sabe que el 80 por ciento de la gente que está encarcelada tiene este problema. No se recuperan en la cárcel y salen igual o peor. Hay situaciones de salud mental que no están cubiertas y una serie de otros asuntos que no tienen que ver con aumentar la policía en la calle ni los castigos, sino que con una política que asegure la calidad de vida de la gente y la inclusión. Cuando uno habla de los niveles de desempleo en Chile a veces se olvida que la desocupación juvenil es dos o tres veces más que el aspecto en general y es allí donde se tiene que aplicar las políticas", sentenció la socióloga.

Fuente: <http://goo.gl/LcCsj>

- A. Solicitando apoyo de especialistas de los Centros de Salud privada.
 - B. Promoviendo políticas de prevención de adicciones propiciadas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo.
 - C. Dejando en libertad a las personas para que tomen sus propias decisiones.
 - D. Propiciando la incorporación de contenidos en la TV, que llame o incite a actos adictivos.
9. Analiza el diagrama y selecciona la alternativa que valora las relaciones que se producen en un sistema democrático como el chileno:



- A. La participación obligatoria de los ciudadanos en los procesos electorales.
- B. El compromiso esporádico de los ciudadanos en el sistema democrático.
- C. La participación constante de los ciudadanos en los diferentes procesos de la sociedad civil.
- D. La participación responsable en organizaciones políticas de carácter partidario.

10. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta como estrategia para solucionar los problemas sociales en Chile?

- A. Cada uno soluciona sus problemas, porque finalmente interesa el bien individual por sobre el bien común.
- B. Solo el Estado es el encargado de dar respuesta a los diferentes problemas sociales.
- C. Es necesario un trabajo conjunto entre el Estado, empresas privadas y la sociedad civil.
- D. La sociedad civil debe dar respuesta a sus problemas.

11. Analiza el texto y selecciona la alternativa que identifique la problemática expuesta:

"Centenares de perros vagos que pululan por calles, esquinas y rincones de este puerto sin aduana y que cada día no saben qué hacer después de revisar los basureros, ni a donde ir con sus pulgas desganadas.

Ante esta lamentable situación de caos perruno y desorganización humana, es que se hace urgente contar con ideas o proyectos para que esta amenaza y debilidad se transforme en oportunidad y fortaleza que beneficie a nuestra ciudad en su aspecto turístico.

No podemos permitir que nuestras visitas se lleven como recuerdo noches de insomnio a causa de los ladridos, cicatrices de mordiscos en las pantorrillas y excrementos en los zapatos. De esa forma es muy difícil que vuelvan e imposible será que hablen bien de nosotros."

Fuente: <http://goo.gl/kO5Z1i>

- A. Entregar alimentación y techo a los perros vagos.
- B. Implementar proyectos para eliminar los perros vagos.
- C. Los turistas admiran la ciudad con sus perros vagos.
- D. Despreocupación ciudadana ante la situación de perros vagos.

12. Evalúa el texto sobre el racismo y selecciona la mejor alternativa que promueva la no discriminación:

"...La FIFA y el Comité Organizador Local se enorgullecen en dedicar los partidos de semifinales a la lucha contra el racismo, y alientan a las jugadoras, a las entrenadoras y oficiales, junto con toda la afición mundial, a decir no a cualquier forma de discriminación. Las capitanas de los equipos leerán un mensaje y los equipos desplegarán una pancarta contra el racismo antes del inicio de los encuentros."

Fuente: <http://goo.gl/1qCCtT>

- A. La FIFA debe promover en algunos eventos deportivos la no discriminación de género.
- B. El Comité organizador del Mundial 2014 debe obligar a todos los equipos a entregar un mensaje sobre la no discriminación.
- C. El deporte debe ser una actividad que promueva la inclusión y el respeto de todos los ciudadanos.
- D. Las capitanas de los equipos de fútbol son las responsables de promover políticas de no discriminación.

Instrumento de Evaluación Intermedia de Formación Ciudadana para 4º año de Educación Media

Instrumento de Evaluación Intermedia de Formación Ciudadana para 4º año de Educación Media

Nombre:

Curso: Fecha:

- Para responder la Evaluación Intermedia cuentas con un tiempo estimado de 90 Minutos.
- Cada pregunta de selección múltiple cuenta con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una de ellas es la alternativa correcta.
- Las preguntas abiertas se deben responder, escribiendo legiblemente en las líneas correspondientes.
- Antes de seleccionar tu respuesta, lee con detención los enunciados y textos y rellena el círculo con la alternativa que consideres correcta.

1. ¿Cuál de las siguientes ideas ocuparías para explicar a un joven extranjero los espacios de participación democrática en Chile, resguardado por un Estado de Derecho?
- A. La Constitución resguarda el derecho a reunión, siempre y cuando no exista un estado de excepción.
 - B. Los Derechos Humanos solo son respetados en aquellos espacios públicos, pudiéndose en los privados omitir su aplicación.
 - C. Los espacios de participación tienen un carácter específico, limitándose a decisiones de tipo política.
 - D. Los espacios de participación son relativos, considerando lo político y acciones específicas al interior de la sociedad.
2. Evalúa el texto sobre el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, seleccionando la alternativa que permita cumplir el objetivo sobre el mejoramiento urbano para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos:

"El Programa Recuperación de Barrios tiene como objeto implementar una estrategia de intervención a escala barrial que contribuya al mejoramiento y revitalización tanto de los espacios públicos colectivos como de la red social de los barrios, enfrentando problemas de deterioro urbano, tales como conectividad e integración con el resto de la ciudad, déficit de pavimentación, ausencia o mala calidad de equipamiento comunitario, áreas verdes, iluminación, y otras obras; recuperando a su vez la confianza y la participación de los vecinos en el proceso de mejoramiento de su entorno urbano inmediato."

Fuente: <http://goo.gl/2nJ4Z>

- A. Busca nuevas inversiones en el área privada para incrementar el desarrollo vecinal.
- B. Apunta a revitalizar las inversiones del Estado para mejorar algunos barrios.
- C. Permite un crecimiento de la población radicada en barrios tradicionales.
- D. Busca mejorar la calidad de vida barrial a través de la participación vecinal.

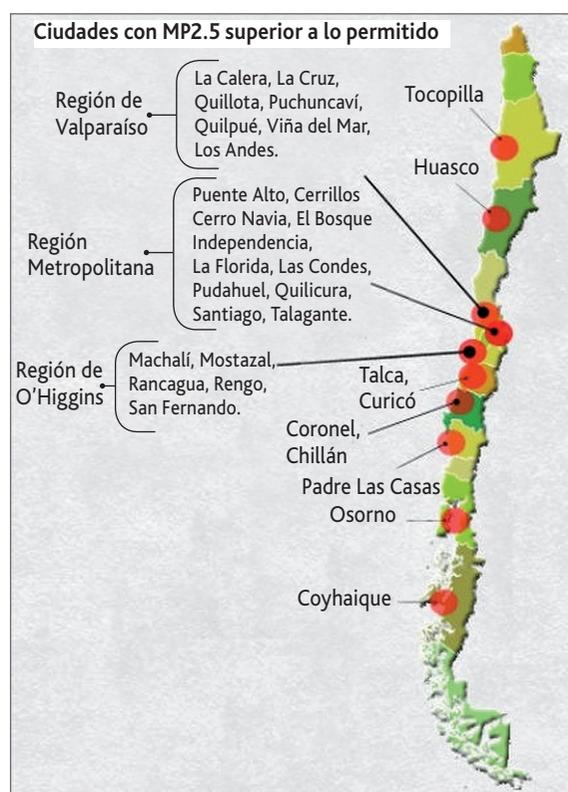
5. Es necesario elegir a el/a presidente/a de curso y tu profesor/a jefe/a lo selecciona y lo comunica al curso. El profesor/a vulnera el derecho a:

- A. Debatir y a expresar su opinión.
- B. Reunión y a opinión.
- C. Protestar pacíficamente.
- D. Participar y a elegir a sus representantes.

6. El mapa representa las zonas del país que presentan en su atmósfera una cantidad superior de material particulado permitido por la legislación chilena. Las ciudades de Santiago, Concepción y Valparaíso/Viña del Mar poseen restricción a la circulación para disminuir la contaminación atmosférica.

Evalúa y selecciona la medida que produce un impacto a corto plazo en la disminución del material particulado.

- A. Disminución de impuestos a la compra de automóviles.
- B. Revisión y adecuación de los planos reguladores de cada ciudad.
- C. Inversión del Estado en nuevas tecnologías automotrices.
- D. Control y restricción al funcionamiento de las industrias contaminantes.



Fuente: http://www.mma.gob.cl/1304/articles-52016_Capitulo_1.pdf (Adaptación)

7. Tienes la responsabilidad de mejorar la Democracia en nuestro país, ¿qué estrategias desarrollarías para beneficiar a la sociedad civil?

- A. Desarrollaría plebiscitos para generar mayor participación en las decisiones políticas.
- B. Limitaría el acceso a los cargos de elección popular solo a quienes poseen estudios universitarios.
- C. Desarrollaría una campaña informativa a nivel nacional para difundir los cambios.
- D. Fomentaría la participación solo de los jóvenes en proyectos de educación.

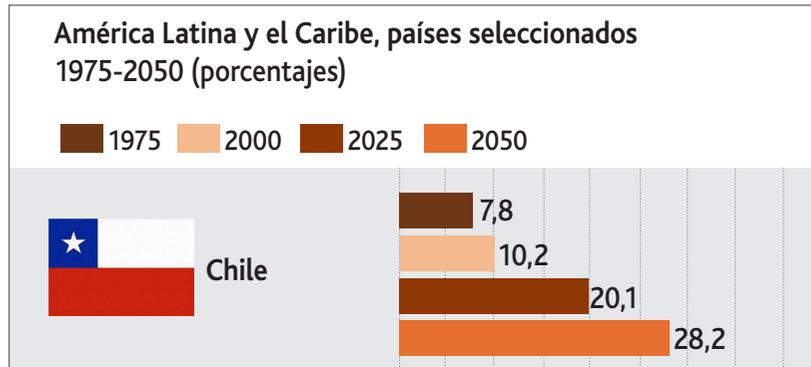
8. La Sociedad Civil es un espacio de interacción social regulada por ciertos derechos y deberes, compuesta por una multiplicidad de asociaciones civiles, movimientos sociales y públicos organizados de forma independiente y voluntaria, quienes interactúan para relacionarse directa o indirectamente con el Estado y el mercado. Menciona dos instituciones de participación democrática de la sociedad civil y explica cómo funcionan en nuestro país:

Instituciones de Participación	Función

9. Si como ciudadano participas activamente en la sociedad civil, la consecuencia es que:

- A. Permite que unos pocos se beneficien del trabajo del conjunto de la sociedad.
- B. Posibilita que el destino del país en el ámbito económico beneficie a parte de la población.
- C. Se fortalece el sistema democrático, sus instituciones y con ello el bienestar sociopolítico nacional.
- D. Entrega las bases para un equilibrio social que exige que solo una parte trabaje en su construcción.

11. Evalúa el gráfico y selecciona la alternativa que entregue una posible solución ante el crecimiento de la población adulta en Chile, el que podría generar problemas para el país a largo plazo:

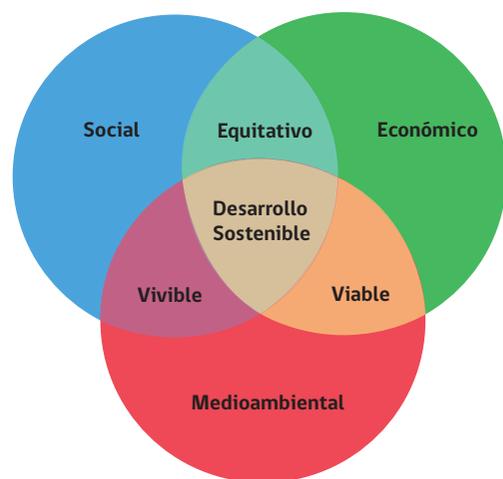


Fuente: <http://goo.gl/l9pQLL>

- A. El Estado debe desarrollar políticas que apunten a la protección del adulto mayor.
- B. El Estado debe enfocar su preocupación, esencialmente, en políticas de apoyo para la población joven.
- C. Se debe mantener el actual sistema de pensiones considerando el aumento en la edad de jubilación.
- D. Se debe fomentar la utilización de sistemas de control de la natalidad.

12. Analiza el esquema y selecciona la alternativa que mejor represente un equilibrio entre crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental, como base para el desarrollo de nuestra democracia:

- A. Articula el crecimiento de un país desde lo social, lo económico y lo medioambiental a corto plazo.
- B. Satisface las demandas inmediatas de la población para mejorar su calidad de vida.
- C. Debe ser una actividad prioritaria del Estado buscando la igualdad y equidad social, económica y medio ambiental a largo plazo.
- D. Busca nuevas tecnologías para la producción económica, con objeto de preservar el medio ambiente.



Fuente: <http://goo.gl/NhRSNw>

Instrumento de Evaluación Final de Formación Ciudadana para 4º año de Educación Media

Instrumento de Evaluación Final de Formación Ciudadana para 4° año de Educación Media

Nombre:

Curso: Fecha:

- Para responder la Evaluación Final cuentas con un tiempo estimado de 90 Minutos.
- Cada pregunta de selección múltiple cuenta con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una de ellas es la alternativa correcta.
- Las preguntas abiertas se deben responder, escribiendo legiblemente en las líneas correspondientes.
- Antes de seleccionar tu respuesta, lee con detención los enunciados y textos y rellena el círculo con la alternativa que consideres correcta.

1. ¿Cuál de las siguientes alternativas corresponde a un derecho que el sistema de gobierno democrático chileno entrega a sus ciudadanos?
- A. La libertad de expresión de ideas y opiniones en el marco del respeto a las leyes.
 - B. El Estado garantiza solo la Educación Básica gratuita y obligatoria.
 - C. La Ley valida la condición de inferioridad de los menores de edad, la cual se expresa en la Constitución.
 - D. Permite que solo un pequeño grupo de personas pueda tener acceso a mecanismos de participación democrática.
2. Actualmente existen múltiples Estados, organizaciones y/o personas que han tomado la misión de proteger el Medio Ambiente y los espacios que rodean nuestra vida diaria. Evalúa el Afiche y elige la opción que fundamenta por qué ya no es opción solo el reciclaje para proteger el Medio Ambiente:



Fuente: <http://goo.gl/vTa3n>

- A. La generación de una cultura del respeto por el medio ambiente.
- B. La prohibición de visitar las "áreas verdes" existentes (como Parques Nacionales o Reservas).
- C. Eliminar la menor cantidad de desechos.
- D. Sancionar a las personas que eliminan un porcentaje alto de desechos.

4. Analiza las imágenes, relacionando los mensajes propuestos y selecciona la alternativa que mejor represente tu participación para el cambio de una sociedad más democrática:



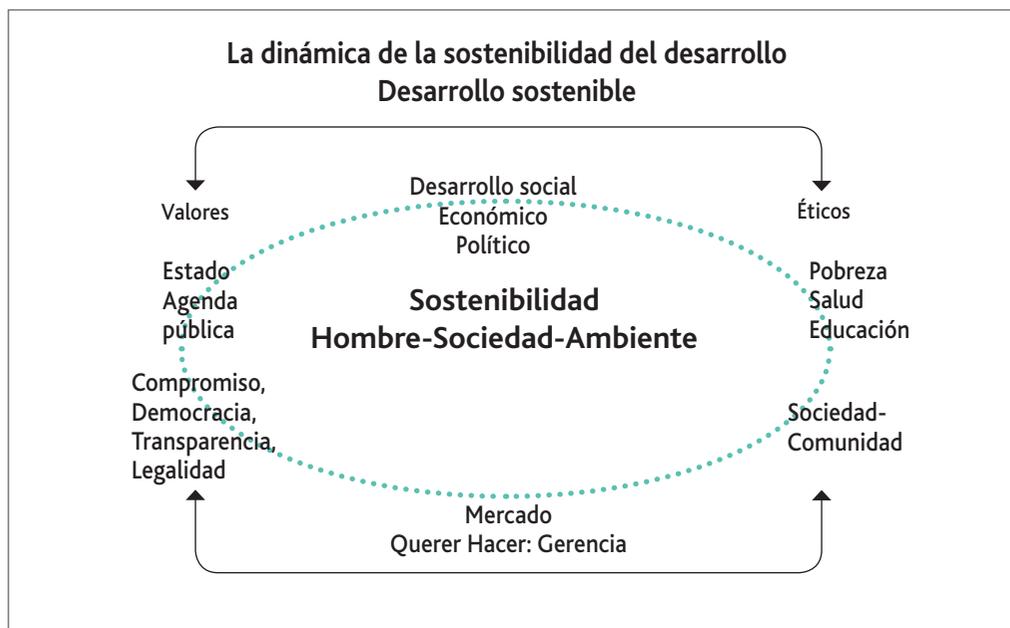
Fuente: <http://goo.gl/Z3W3zW>



Fuente: <http://goo.gl/5ATwsJ>

- A. Tan solo con mi participación al interior de la sociedad hago posible poner en marcha múltiples cambios en su interior.
- B. Participando en grupos organizados es posible generar cambios relativos.
- C. Mi participación, junto a la de los demás, al interior de la sociedad permite generar cambios para mejorar el mundo actual.
- D. Los ciudadanos no tenemos la responsabilidad de unir nuestras voluntades para la construcción de un mundo mejor.

5. Analiza el gráfico y selecciona la alternativa que explica de forma más completa la relación existente entre desarrollo y protección del medio ambiente:



Fuente: <http://goo.gl/yjllgF>

- A. El medio ambiental natural en ningún caso necesita del acuerdo entre el Estado y la Sociedad.
- B. El desarrollo sostenible es posible conseguirlo a partir de la armonización entre la democracia, el mercado y las necesidades sociales.
- C. La responsabilidad social es lo más importante, debido a que es a partir de ella que se impacta en las demás esferas.
- D. El desarrollo económico no necesita estar permeado de elementos valóricos y éticos que posibiliten y/o potencien la idea de sustentabilidad.

6. Evalúa las siguientes propuestas de solución al problema de la obesidad en Chile, identificando una fortaleza y una debilidad para cada una de ellas:

PROPUESTA 1		PROPUESTA 2	
<p>“Los nutricionistas no recomiendan someter a los niños a dietas muy estrictas, ya que eso podría perjudicar su desarrollo y salud. En vez de eso, la Clínica OMS recomienda: “Una de las estrategias más eficaces para combatir el exceso de peso en los niños consiste en mejorar la dieta y los niveles de ejercicio de toda la familia”.”</p> <p>Fuente: http://goo.gl/q40Ek</p>		<p>“El tratamiento ideal de la obesidad es la prevención, y la escuela parece un lugar adecuado para informar acerca de la alimentación en general y educar sobre hábitos alimenticios saludables en particular, así como para promover y facilitar el desarrollo de ejercicio físico a distintos niveles de actividad. No podemos desestimar el importante papel que los centros docentes pueden desempeñar en la promoción de la salud, debido al carácter obligatorio de la educación para toda la población (...) y a la cantidad de tiempo que permanecen en ellos los alumnos.”</p> <p>Fuente: http://goo.gl/Byvxx</p>	
Fortaleza	Debilidad	Fortaleza	Debilidad

7. Te encuentras participando en la formación de la Junta de Vecinos de tu barrio. Te solicitan trabajar en la comisión de normativas para desarrollar un proceso eleccionario democrático de la Directiva **¿Qué normativas propones para cumplir con este requisito?**

- A. Llamar a elecciones solo a los Jefes de Hogar, sean estos hombres o mujeres.
- B. Excluir a los menores de 18 años de todas las actividades diseñadas en el proceso eleccionario.
- C. Eliminar la participación de los mayores de 75 años, puesto que no se encuentran en condiciones adecuadas para participar.
- D. Tendrán derecho a votar todos los miembros de la comunidad vecinal mayores de 18 años, siendo el proceso supervisado por el SERVEL regional más cercano.

8. Analiza los datos de la tabla, referidos a la participación femenina en los parlamentos unicamerales y bicamerales a lo largo del mundo e indica qué importancia posee para las sociedades el aumento de la participación femenina en los Parlamentos. Fundamenta tu respuesta:

Países Nórdicos	Américas	Europa (excluidos países nórdicos)	Mundial	Asia	África Subsahariana	Estados Árabes	Chile
41%	22%	19%	18%	18%	17%	10%	14%

Fuente: <http://goo.gl/XdVEL> y <http://goo.gl/m0pyE>

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

9. Analiza la imagen y selecciona la alternativa que te ofrezca participar más efectivamente al interior de nuestra sociedad:



Fuente: <http://goo.gl/hKJYHZ>

- A. La participación se limita a los espacios que gestiona el gobierno, a través de los procesos electorales para la elección de cargos públicos.
- B. Un club deportivo es la mejor instancia de participación, dado que se impacta a diferentes grupos etarios.
- C. Solo se puede participar en el ámbito social o en el político, pero nunca combinándolos, dado que se producen conflictos de interés.
- D. La sociedad contempla espacios de participación en el Liceo, en el barrio y/o en instituciones, aportando para mejorar nuestra sociedad.

10. Evalúa el texto y selecciona la alternativa que entrega la mejor solución al consumo de drogas al interior de una sociedad como la chilena:

“La prevención debe apuntar también a buscar alternativas al uso o abuso de drogas, vale decir, a sugerir o proveer satisfactores para aquellas necesidades que alimentan la demanda y el consumo. Para ello los programas pertinentes deben operar con una concepción fundamentada respecto de la naturaleza de las motivaciones del consumo, evitando discursos simplistas. Dada la complejidad de condiciones que mueven al consumo abusivo de drogas (vale decir, a pautas de consumo que generan y refuerzan condiciones de desempleo, marginalidad social, segregación territorial, pérdida o carencia de proyección vital, pérdida o falta de autoestima), la prevención en este nivel debe apuntar a acciones tanto de gobierno como de la comunidad que ayuden a revertir estas condiciones.”

Fuente: <http://goo.gl/BF42A>

- A. Propiciar apoyos a los desempleados, segregados y marginados socialmente.
- B. Respaldar políticas de gobierno que apunten a la prohibición de drogas ilegales.
- C. Generar políticas de prevención, identificando la naturaleza de las motivaciones del consumo de drogas y su tratamiento.
- D. Realizar apoyos psicológicos y de contención con los posibles consumidores.

12. La nueva Ley N° 20.568 que regula la inscripción electoral introduce cambios al sistema participativo ¿Cuál de las siguientes alternativas corresponde a esta Ley?

- A. La inscripción es automática y el voto es voluntario para los mayores de 18 años.
- B. Participan todos los ciudadanos chilenos que sean mayores de 18 años sin distinción.
- C. Todos los ciudadanos extranjeros avecindados en Chile tienen derecho a sufragar.
- D. El voto es obligatorio solo en las elecciones presidenciales y parlamentarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (2006). *Las tres generaciones de los derechos humanos*. [en línea] Bibliografía Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM [fecha de consulta: 14 de septiembre 2012] Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/pdf>
- Arend, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza editorial.
- Arriagada, I. (2012). *Sistema electoral chileno: claves para entenderlo*. [en línea] Disponible en: <http://www.guioteca.com/temas-legales/sistema-electoral-chileno-claves-necesarias-para-entenderlo/>
- Banco Mundial (1991). *Managing Development: The Governance Dimension*. [en línea] [fecha de consulta: 4 de julio 2012] Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/03/07/000090341_20060307104630/Rendered/PDF/34899.pdf
- Biblioteca del Congreso Nacional. *Gobierno Digital*. (2012). [en línea] [fecha de consulta: 4 de julio 2012] Disponible en: http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-11-14.7329717567/
- Bustamante, J. (2001). *Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica*. N° 1 Septiembre-Diciembre. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Castells, M. (1997). *La era de la Información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2002). *La dimensión cultural de Internet*. Universitat Oberta de Catalunya, julio.
- Castro, J. (2006). *Introducción al Derecho Procesal Penal Chileno*. Santiago: Editorial Lexis Nexis.
- Claude, M. (1997). *Una vez más la miseria. ¿Es Chile un país sustentable?*. Santiago: LOM.
- Corte Internacional de Justicia (2012a), Historia. Recuperado el 10 de Diciembre 2012, <http://www.un.org/es/icj/history.shtml>
- Corte Internacional de Justicia (2012b), Miembros de la Corte. Recuperado el 10 de Diciembre 2012, <http://www.un.org/es/icj/members.shtml>

- Cox, C., Jaramillo, R., Reimers, F. (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una agenda para la acción*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo - BID.
- Di Marco, G., Llobet, V., Brener, A., Méndez, S. (2010). *Democratización, ciudadanía y derechos humanos: Teoría y práctica*. Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Eggen, P. & Kauchak, P. (2005). *Estrategias Docentes. Enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. México D.F.: FCE.
- Gardner, H. (1987). *La nueva ciencia de la mente: historia de la psicología cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Gilster, P. (1997). *Digital Literacy*. Londres: John Wiley and Sons
- INJUV (2012). *Disposición y actitudes hacia el sistema de representación política*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Lauglo, J. (2007). *Education and Civic Engagement: Review of Research and a Study on Norwegian Youths*. En OECD Education Working Papers, 12, (1) OECD Publishing [en línea], Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/050484723262>
- Lúnecke, G. (2000). *Violencia política: violencia política en Chile 1983-1986*. Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago.
- Martínez, J. & Roca, J. (2001). *Economía Ecológica y Política Ambiental*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MINEDUC (2010a). *Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana ICCS 2009*. Santiago de Chile: SIMCE-MINEDUC
- MINEDUC (2010b). *Mapa de Progreso de Democracia y Desarrollo. Sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Santiago: UCE-MINEDUC.
- MINEDUC (2004c). *Informe Comisión Ciudadana*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC (2007). *Orientaciones para el uso de los Mapas de Progreso del Aprendizaje*. Santiago de Chile, Mineduc.
- MINEDUC (2012a). *Transversalidad Educativa*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de Julio 2012] Disponible en: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4020&id_contenido=17983
- MINEDUC (2012b). *Transversalidad Educativa – Convivencia escolar*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de Julio 2012] Disponible en: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916

- MINEDUC (2012c). *Transversalidad Educativa – Desarrollo Sustentable*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de Julio 2012] Disponible en: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4090&id_contenido=18561
- Ministerio Público (2009). *Plan estratégico 2009-2015*. Santiago: División de estudios, Control y Desarrollo de la gestión.
- Monereo, C. (2005). *Internet y competencias básicas*. Barcelona: Grao.
- Morin, E. (2007). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París: ONU.
- OECD (2003). *Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations (DeSeCo)*. Summary of the final report "Key Competencies for a Successful Life and a Well-Functioning Society". París: OECD.
- Office of the High Commissioner for Human Rights (2011). *Evaluating Human Rights Training Activities. A Handbook for Human Rights Educators*. Montreal: Equitas-International Centre for Human Rights Education and the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights.
- Oficina de Alto Comisionado de DDHH (2008). *Trabajando con el programa de las Naciones Unidas en el ámbito de los Derechos Humanos. Un manual para la sociedad civil*. Nueva York: OACDH.
- Perret B. & Roustang, Guy. (2000). *La Economía Contra la sociedad. Crisis de la integración social y cultural*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (2007). *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina* / Coordinado por Rodolfo Mariani – Lima: Sede PNUD
- Pozo, J. & Postigo, Y. (2000). *Los Procedimientos como contenidos escolares*. Barcelona: Edebé.
- Ríos, J. (2001). *El Ministerio Público*. Año 2001, Vol. 8, Num. 2. PHAROS, Santiago de Chile.
- Schulz, W. (2008). *Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadanía. Marco de evaluación*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA)
- Selwyn, N. (2004). *Literature Review in Citizenship, Technology and Learning*. Bristol: Futurelab.
- SREDECC (2010). *Informe Regional 2010. Evaluación de Programas Exitosos de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: UC.

- Torney-Purta, J., Lehmann, R., Oswald, H., & Schulz, W. (2001). *Citizenship and education in twenty eight countries*. Ámsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA). En Schulz, W. (2008) Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadanía. Marco de evaluación. Ámsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA)
- Zabala, A. & Arnau, L. (2007).
- www.media.mineduc.cl

Páginas web de imágenes, fotos y textos 4º año Educación Media:

- <http://goo.gl/vQD4b>
- <http://goo.gl/LcCsj>
- <http://goo.gl/kO5Z1i>
- <http://goo.gl/1qCCtT>
- <http://goo.gl/2nJ4Z>
- <http://goo.gl/nknbx>
- http://www.mma.gob.cl/1304/articles-52016_Capitulo_1.pdf (Adaptación)
- <http://www.slideshare.net/GrsSocial>
- <http://goo.gl/l9pQLI>
- <http://goo.gl/NhRSNw>
- <http://goo.gl/vTa3n>
- <http://www.idea-educa.cl/investigacion.php>
- <http://goo.gl/5ATwsJ>
- <http://goo.gl/Z3W3zW>
- <http://goo.gl/yjllgF>
- <http://goo.gl/m0pyE>
- <http://goo.gl/hKJYHZ>
- <http://goo.gl/BF42A>
- <http://goo.gl/cfjHH>

Democracia
Libertad Sufragio
Integración
Deberes Nación
Valores Actitudes
Ciudadano
Participación
Derechos
Responsabilidad
Elecciones Respeto
Diversidad
Constitución
Tolerancia Representatividad
República Justicia
Legalidad



Ministerio de Educación

Gobierno de Chile